



Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Nº 363

ENERO-FEBRERO 2021

un nuevo
Colegio



Más allá del BIM en el diseño y construcción: BIM 7D

La Comisión de Jóvenes del Colegio realizó su primer webinar con 550 profesionales inscritos.

Con el Canal de Isabel II visitamos virtualmente la EDAR Fresnedillas de la Oliva.



VOZ

Reunión de los jurados para el fallo de los Premios del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos 2020

DEL COLEGIADO

LA VOZ DEL COLEGIADO Nº 450

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

3 Acuerdos

19 Noticias de portada

Más allá del BIM en el diseño y construcción: BIM 7D

Reunión de los jurados para el fallo de los premios 2020

22 La agenda del presidente

El Colegio y la demarcación de Andalucía se reúnen con la Consejera de Fomento

Marcha general del Colegio

26 Actos en la sede

Jornada sobre seguridad de presas

Inauguración de la III Edición MTIDI

Masterclass del módulo I MTIDI

29 Otras informaciones

Renovación de los seguros de responsabilidad civil

El Colegio impulsa su área internacional

38 Demarcaciones

53 Colegiación

LA VOZ DEL COLEGIADO

55 Noticias de prensa

Suplemento de la ROP

Director
Rafael Macía

Secretario
Rafael Macía

Imprime
CICCP

Depósito Legal
M-12882-1960

Maquetación
Rafael Macía

Edita

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Calle Almagro, 42
28010 Madrid
T. 913 081 988
www.ciccp.es
vozdelcolegiado@ciccp.es

NOTA DEL SUPLEMENTO DE LA ROP

Este suplemento de la Revista de Obras Públicas que incluye el Boletín de Información y la Voz del Colegiado se envía por correo electrónico a todos los colegiados y permanecerá en la web del Colegio hasta el siguiente número.

No obstante, quienes no dispongan de correo electrónico podrán solicitar por escrito al Colegio un ejemplar impreso que se les enviará gratuitamente.

ACUERDOS DE LA SESIÓN Nº 6 DE LA JUNTA DE GOBIERNO (EN EXTRACTO)

21 de diciembre de 2020

Acuerdo nº 68.

Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 23 de noviembre de 2020.

Acuerdo nº 69.

Se designan como miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a:

- D. Ricardo Martín de Bustamante Vega
- D. Vicente Negro Valdecantos

Acuerdo nº 70.

Se nombra como miembros de la de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a:

- D. Ricardo Martín de Bustamante Vega
- D. Vicente Negro Valdecantos
- D^a. Laura Tordera González
- D. Carlos Gasca Allue
- D. Manuel Jodar Casanova

Queda pendiente su ratificación por el Consejo General.

Acuerdo nº 71.

Designar como vocal representante del Colegio de Caminos, Canales y Puertos en el Consejo Superior de Tráfico, a:

- D^a. M^a Pino Álvarez Solvez.

Acuerdo nº 72.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos deja de ser miembro del Consejo Mundial de los Ingenieros Civiles (World Council of Civil Engineers), cesando en todas las obligaciones derivadas de su pertenencia al mismo.

Acuerdo nº 73.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de los acuerdos adoptados por delegación de ella por el Secretario General decidiendo la inscripción como colegiados de 21 solicitantes de colegiación y de la colegiación de un solicitante con el título reconocido de “Master of Engineering” por “Imperial Collage London (Reino Unido) es exclusivamente en el Sector de la Construcción.

Acuerdo nº 74.

Toma conocimiento de la reincorporación la colegiada nº 12.956.

Acuerdo nº 75.

Toma conocimiento la reincorporación del colegiado nº 16.825.

Acuerdo nº 76.

Adjudicar la ejecución de las obras del hall de Jenner a Sebastián Alique Benito, facultando al Secretario General para la firma del contrato.

Acuerdo nº 77.

Negociar el arrendamiento del local ubicado en Almagro 42/Jenner 3 para cafetería y su explotación, facultando al Secretario General para el cierre de las negociaciones y delegando en el



Secretario General, la licitación y adjudicación de las obras a presentar en la próxima Junta de Gobierno.

Acuerdo nº 78.

Se acuerda la progresión salarial de 5 trabajadores de Sede Central según el Informe al que la Junta de Decanos ha dado el Visto Bueno.

Acuerdo nº 79.

Se acuerda la designación de D^a Lourdes Rojas Aguilar, como nueva vocal de la Comisión de Función Pública.

La Comisión de Función Pública queda conformada de la siguiente manera:

- Presidente:
Federico Bonet Zapater
- Vocales:
Fernando Pedraza Majarrez
Fernando Hernández Alastuey
Eduardo Toba Blanco
Rafael López Guarga
Mireia Laguna Pairó
Ignacio Mochón López
Jorge Díaz Rodríguez
Ezequiel Domínguez Lucena
Francisco Selma Mendoza
Lourdes Rojas Aguilar
- Secretario:
Pablo Linde Puelles

Acuerdo nº 80.

Se acuerda la siguiente composición de la Comisión de Emprendedores:

- Presidente:
Juan Manuel Medina Torres
- Vicepresidente:
Carlos Henche Guijarro
- Vocales:
Andrés Lorenzo Rodríguez
Eduardo Mora Monte
Karim Bengelloun Quintana
Fernando Casado Bonet
Miguel Núñez Casamayor
Óscar Maza Lalueza
Fernando Rivera Moreno
Eduardo Esteso García
Emilio Prous Pindado
Carlos Torres Calderón
- Secretario:
Pablo Linde Puelles

Acuerdo nº 81.

Se acuerda la designación de:

- D. Ángel Fernandez López
- D. Enrique Rojo Ramos
- D. José Luis González Vallve
- D. Mauricio Gómez Villarino

Nuevos vocales del Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático.

El Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático queda conformado de la siguiente manera:

- Presidenta:

Carmen de Andrés Conde

- Vocales:

Miguel Antolin Martinez

Rosa Arce Ruiz

Javier Baztán Moreno

Ángel Fernandez López

Luis Angel Fernandez Rodríguez

Mauricio Gómez Villarino

José Luis González Vallve

Íñigo J. Losada Rodriguez

José Luis Marin López-Otero

Baldomero Navalón Burgos

Juan Pedro Piqueras Jiménez

Enrique Rojo Ramos

Carlos Reguero Fuertes

José María Santafé Martínez

Juan Zapardiel Garcia

Antonio Serrano Rodríguez

- Secretario:

Pablo Rosas Rodrigo

Acuerdo nº 83.

Se acuerda la designación de D. José María Vizcayno Muñoz, como nuevo vocal de la Comisión de Jubilados.

La Comisión de Jubilados queda conformada de la siguiente manera:

- Presidenta:

María del Pino Álvarez Sólvez.

- Vocales:

Jorge Fanlo Nicolás

Pedro Maqueda de Anta

Juan Fornés Doménech

Pompeyo Matesanz González

Juan Ernesto Pérez Moreno

Jesús Arlabán Mateos

José Valín Alonso

Miguel Zueco Ruiz

Ramón Fernández de la Reguera Paysan

Manuel de Oña Esteban

José A. Orejón Pajares

Severino L. Pichel Márquez

Juan Seijo Pérez

Manuel Vizcaino Alcalá

Antonio Medina Martí

Jesús M. Acebes Martín

Tomás Bernal Zamora

Eduardo Mora Monte

Carlos Gasca Allué

José María Vizcayno Muñoz

Acuerdo nº 84.

Se acuerda la designación de D. Juan Antonio Martínez Ortega, como nuevo vocal de la Comisión de Jóvenes.

La Comisión de Jóvenes queda conformada de la siguiente manera:

- Presidenta:

Ángela Martínez Codina.

- Vocales:

Emilio Prous Pindado

Alejandro Matas Escamilla

Alberto Redondo Martín

Diego Martín Loma

Juan Antonio Martínez Ortega

Carmen Lacasa Santos

Marcos Simón

Esteban Salvador Ortiz Sanjuan

Daniel Bacelar Pousa

Laura Riverol Pérez

Almudena Quereda Rodríguez ■

ACUERDOS DE LA SESIÓN Nº 7 DE LA JUNTA DE GOBIERNO (EN EXTRACTO)

25 de enero de 2021

Acuerdo nº 85.

Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 21 de diciembre de 2020.

Acuerdo nº 86.

Constituir la Comisión de Régimen Interno formada por el Presidente, D. Miguel Angel Carrillo Suarez; el Vicepresidente, D. Ricardo Martin de Bustamante Vega; el Secretario General, D. José Javier Diez Roncero y el Vocal Junta de Gobierno, D. Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui.

Acuerdo nº 87.

Aprobar la nueva organización de la Revista de Obras Públicas (ROP), con el nombramiento de D. Carlos Nardiz, como Director, y la composición del Comité Editorial y de Redacción.

Acuerdo nº 88.

Designar como representante del Colegio de Caminos, Canales y Puertos, en el Observatorio 2030 del CSCAE, a D. Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui.

Acuerdo nº89.

La Junta de Gobierno toma conocimiento del acuerdo adoptados por delegación de ella por el Secretario General decidiendo la inscripción como colegiados de 19 solicitantes de colegiación.

Acuerdo nº 90.

La Junta de Gobierno toma conocimiento del acuerdo de reincorporación del colegiado número 23.324.

Acuerdo nº91.

La Junta de Gobierno toma conocimiento la reincorporación del colegiado número 12.510.

Acuerdo nº 92.

Confirmar a todos los representantes internacionales activos y designar como nuevos representantes internacionales del Colegio de Caminos, Canales y Puertos en

Reino Unido:

D. Luis Rico Bensusán, colegiado nº 16.118

EE.UU:

D^a Cristina Vázquez Herrero, colegiada nº 11.940

EE.UU (Texas):

D^a Ruth de San Dámaso Martín, colegiada nº 16.950

Perú:

D. Fernando Estavillo Catalán, colegiado nº 25.267.

Arabia Saudita:

D. José María Redondo Allué, colegiado nº 29.762.

Emiratos Árabes Unidos:

D. Luis Aracil Coca, colegiado nº 30.634.

Acuerdo nº 93.

Abrir el plazo de presentación de propuestas para las distinciones colegiales, que concluirá el 10 de marzo de 2021.

Acuerdo nº 94.

Designar los miembros del Grupo de Trabajo de Distinciones Colegiales para el año 2020 compuesto por:

- Presidente del Grupo:

Ricardo Martín de Bustamante Vega

- Vocales:

Juan Manuel Medina

Carlos Gasca Allue

Fernando Ruiz

Actuando como Secretario el Secretario General del Colegio, José Javier Díez Roncero.

Acuerdo nº 95.

Aprobar el esquema de contrato de arrendamiento de la cafetería-restaurante, con una renta de arrendamiento mínima de 24.000€ y una participación de facturación de la sociedad que explote la cafetería-restaurante del 8%, con un reparto de las inversiones a realizar, en las que el Colegio sufragará las obras de obra

civil, instalaciones y climatización y la sociedad arrendataria las de equipamiento de cocina y bar; mobiliario interior/externo y decoración.

Acuerdo nº 96.

Se acuerda realizar un homenaje a Lorenzo Martínez Lavado, con motivo de su larga dedicación al Colegio y su jubilación.

Acuerdo nº 97.

En relación a la plaza de Director de Atención Colegial, Transformación Digital y Publicaciones, que ha quedado vacante se acuerda encomendar a Alberto Pecci la dirección en funciones, e incorporar a Gerardo de Marcos al puesto de Atención Colegial en dedicación exclusiva, de cara a resolver de forma inmediata los problemas de atención telefónica que vienen observándose.

Acuerdo nº 99.

Se aprueba el aumento del precio de los servicios del gabinete de comunicación en 1.000€+IVA adicionales para la gestión y actualización periódica de los contenidos del nuevo portal digital de la revista ROP.

Acuerdo nº 100.

Se acuerda la designación de D. Fernando Morcillo Bernaldo de Quirós como nuevo vocal del Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático.

El Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático queda conformado de la siguiente manera:

- Presidenta:

Carmen de Andrés Conde

- Vocales:

Miguel Antolin Martinez

Rosa Arce Ruiz

Javier Baztán Moreno

Ángel Fernandez López

Luis Angel Fernandez Rodríguez

Mauricio Gómez Villarino

José Luis González Vallve

Íñigo J. Losada Rodriguez

José Luis Marin López-Otero

Baldomero Navalón Burgos

Juan Pedro Piqueras Jiménez

Enrique Rojo Ramos

Carlos Reguero Fuertes

José María Santafé Martínez

Juan Zapardiel Garcia

Antonio Serrano Rodríguez

- Secretario:

Pablo Rosas Rodrigo

Acuerdo nº 101.

Se acuerda la designación de D. Xabier Abadía Pérez como nuevo vocal del Comité Técnico de Transportes y Movilidad.

El Comité Técnico de Transportes y Movilidad queda conformado de la siguiente manera:

- Presidenta:

Almudena Leal Gomis

- Vocales:

Xabier Abadía Pérez

José Dionisio González García

David Álvarez Castillo

Raúl Correas García

Luis Andrés Ferreiro

Eugenio Álvarez Sotillo

Avelino Acero Díaz

Ignacio García-Arango

David Iban Villalmanzo

Javier Cos Blanco

José Manuel Vassallo

Pilar Jaén Diego

Carlos Alzaga Peña

- Asesores:

Carlos Cristóbal Pinto

Ramón Rodríguez

Jorge Fanlo Nicolás

Acuerdo nº 102.

Se acuerda la designación de D. Miguel Ángel Sancho Expósitos como nuevo vocal del Comité de Agenda Urbana y Ciudades.

Se acuerda la siguiente composición del Comité de Agenda Urbana y Ciudades:

- Presidente:

Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui.

- Vocales:

Ángel Turel Cubas

Antonio Serrano Rodríguez

María Belén Benito Martínez

Carlos Nárdiz Ortiz

César Lanza Suarez

Ezequiel Domínguez Lucena

Francisco José Pan-Montojo Gonzalez

Isabel Alonso de Armas Iñigo

Joaquín De la Serna
 José Romero Postiguillo
 Luis Irastorza Ruigomez
 Miguel Aguiló Alonso
 Pablo Otaola Ubieta
 Penélope Gómez Jimenez
 Víctor Cuéllar Ruiz
 Miguel Ángel Sancho Expósitos

Acuerdo nº 103.

Se acuerda la designación de D. Adrián Alonso Ortega como nuevo vocal de la Comisión de Jóvenes.

La Comisión de Jóvenes queda conformada de la siguiente manera:

- Presidenta:
 Ángela Martínez Codina.
- Vocales:
 Emilio Prous Pindado
 Alejandro Matas Escamilla
 Alberto Redondo Martín
 Diego Martín Loma
 Juan Antonio Martínez Ortega
 Carmen Lacasa Santos
 Marcos Simón
 Esteban Salvador Ortiz Sanjuan
 Daniel Bacelar Pousa
 Laura Riverol Pérez
 Almudena Quereda Rodríguez

Acuerdo nº 104.

Aprobar el convenio de visado entre la Empresa Mixta Metropolitana (EMIMET) y la Demarcación de la Comunidad Valenciana del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, facultando al Decano de la Demarcación de la Comunidad Valenciana, Federico Bonet Zapater, para su firma.

Acuerdo nº 105.

Aprobar la suscripción de un convenio de colaboración entre Portos de Galicia, Ayuntamiento de Sanxenxo, Colegio de Arquitectos y la Demarcación de Galicia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, facultando al Decano de la Demarcación de la Galicia, D. Enrique Urcola Fernández Miranda, para su firma.

Una vez firmado el texto definitivo se someterá a ratificación de la Junta de Gobierno. ■

ACUERDOS DE LA SESIÓN Nº 8 DE LA JUNTA DE GOBIERNO (EN EXTRACTO)

22 de febrero de 2021

Acuerdo nº 106.

Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 25 de enero de 2021.

Acuerdo nº 107.

Se aprueba realizar una auditoría más profunda en todos los Centros Directivos, comenzando en este ejercicio por Sede y las Demarcaciones del Grupo I, y el traslado de los análisis de rentabilidad de las Inversiones Financiera a las Demarcaciones afectadas y avanzar, con los Tesoreros de las Demarcaciones, en mecanismos de coordinación de las inversiones para mejorar la rentabilidad.

Acuerdo nº 108.

Se acuerda la conclusión de los trabajos de la encomienda del MITECO-Dirección General del Agua, sobre los informes de la Presa de Yesa,

con el equipo que ha venido desarrollando los trabajos y autorizar la contratación de José M^a Rodríguez Ortiz -ingeniero de caminos canales y puertos- y Carlos Prieto Alcolea -geólogo-, facultando al Secretario General para la firma de los contratos.

Acuerdo nº 109.

Se acuerda la conclusión de los trabajos de la encomienda del MITECO-Dirección General de Servicios sobre los informes periciales para el Juzgado Central de Instrucción nº6 de Madrid (Acuamed) y , dada la baja laboral de un perito, para entregar y concluir los trabajos según lo comprometido, autorizar la subcontratación con Manuel Rojo Ameijeiras, que dará apoyo técnico a José Francisco Gómez en las labores de redacción y desarrollo de los informes, facultando al Secretario General para la firma del contrato.

También se recuerda que los informes periciales son responsabilidad de los peritos y que el Colegio no es responsable de los mismos y, por tanto, los informes que realicen deben entregarse en papel sin membrete del Colegio.

Acuerdo nº 110.

Se acuerda la adjudicación de las obras de la cafetería a la empresa ALIQUE, facultando al Secretario General para la firma del contrato. También se adjudican las obras que tiene en marcha esta empresa con el Colegio.

Acuerdo nº 111.

Se acuerda dar el visto bueno al enfoque del contrato de arrendamiento y explotación de la cafetería-restaurant y facultar al Secretario General para la negociación y firma del contrato.

Acuerdo nº 112.

Se acuerda cubrir la vacante en la plantilla, para la atención de las necesidades de la Casa de la Ingeniería, sea cubierta por Mario Carrascón, que ya prestaba servicios mediante una contrata.

Acuerdo nº 113.

Se acuerda la adjudicación del portal de la Revista de Obras Públicas a la empresa a Adverthia.

Acuerdo nº 114.

Se acuerda licitar el contrato de imagen y diseño para la ROP, el Boletín de Información/La Voz del Colegiado, la Memoria y la página web del Colegio.

Acuerdo nº 115.

La Junta de Gobierno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación de ella por el Secretario General decidiendo la inscripción como colegiados de 36 solicitantes de colegiación.

Acuerdo nº 116.

Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad "VALERI CONSULTORS ARQUITECTURA ENGINYERIA URBANISME, SLP"

Acuerdo nº 117.

Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad "GEOVIAL, SL". ■



ACUERDOS DE LA SESIÓN Nº 9 DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA (EN EXTRACTO).

9 de marzo de 2021

Acuerdo nº 118.

Formular las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2020 y la liquidación del presupuesto de dicho ejercicio.

Acuerdo nº 119.

Desarrollar una normativa de Uso de Tarjetas.

Acuerdo nº 120.

Revisar los procedimientos de contratación, en todos los centros directivos y en particular respecto de los Servicios Profesionales, de forma que se adecuen al Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial.

Acuerdo nº 121.

Comprobar las declaraciones responsables recibidas y el cumplimiento del artículo 62.3 de los Estatutos que establece la incompatibilidad de tener relación contractual con el Colegio para los cargos colegiales representativos. ■

ACUERDOS DE LA REUNIÓN Nº 2 DE LA MESA DEL CONSEJO GENERAL

23 de noviembre de 2020

Acuerdo nº 5.

Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Mesa del Consejo General, celebrada el 8 de octubre de 2020.

Acuerdo nº 6.

Se da el visto bueno, de conformidad con el artículo 17 de los Criterios Funcionamiento del Consejo, al borrador del acta de la última sesión del Consejo General, celebrada el 10 de

septiembre de 2020, que se distribuirá con la antelación suficiente para alegaciones de los consejeros.

Acuerdo nº 7.

Recordar a los Secretarios de las Juntas Rectoras que remitan, a la Secretaría General, regularmente las actas de sus sesiones, así como que éstas se envíen firmadas.

Acuerdo nº 8.

Solicitar a los Secretarios de las Juntas Rectoras que en el caso de que las actas de éstas estén redactadas en idiomas diferentes del castellano, que envíen también, al menos, los acuerdos adoptados traducidos al castellano.

Acuerdo nº 9.

En línea con lo acordado por la Mesa del Consejo General en su sesión de cuatro de marzo de 2020, recordar a las Juntas Rectoras que en las actas, convenios y documentos oficiales debe utilizarse la denominación estatutaria del Colegio, no resultando procedente la utilización de denominaciones del Colegio que lo restrinjan a determinadas Comunidades Autónomas.

Acuerdo nº 10.

Sugerir que se abra un proceso de reflexión de los gabinetes de comunicación de Sede Central y las Demarcaciones, para que hagan una propuesta a la Junta de Decanos sobre la imagen e identidad corporativa del Colegio, tanto para Sede Central como para las Demarcaciones.

Una vez consensuada una propuesta sobre la identidad corporativa en la Junta de Decanos, los órganos estatutarios competentes, Junta de Gobierno y Consejo General, adoptarán, si procede un acuerdo al respecto.

Acuerdo nº 11.

Designar como miembros a los siguientes consejeros para conformar el Comité de Deontología que va a conocer y decidir el expediente

derivado de las actuaciones previas identificadas como AP-63: Consejeros territoriales: D. Ignacio Guardia Alonso y D^a. Carmen Monzonís

Presentación de los Consejeros sectoriales del sector 6:

D^a. Marta Zarzo Varela y D^a Marta Contreras González-Rosell.

Acuerdo nº12.

Designar como suplentes, para el caso de ausencia o recusación, de los consejeros titulares que van conformar el Comité de Deontología que va a conocer y decidir el expediente derivado de las actuaciones previas identificadas como AP-63 a los siguientes consejeros.

Suplente de D. Ignacio Guardia Alonso:

D. Carles Gracia Membrado.

Suplente de D^a Carmen Monzonís:

D. José Manuel Calpe Carceller.

Suplente de D^a Marta Zarzo Varela:

Dña Marisol Martín-Cleto

Suplente de D^a Marta Contreras González-Rosell: D. Mauricio Gómez Villarino Acuerdo nº13.

El informe de la Mesa del Consejo General ante el Consejo General será realizado por la vocal de la Mesa D^a. Camino Arce Blanco. ■

ACUERDOS DE LA REUNIÓN Nº 2 DEL CONSEJO GENERAL (EN EXTRACTO)

15 de diciembre de 2020

Se aprueba el acta de la sesión del Consejo General celebrada el día 10 de septiembre de 2020.

Se aprueban los Presupuestos del Colegio del Ejercicio 2021.

Se aprueban los Criterios para el año 2021 de enajenaciones patrimoniales siguientes:

1º. Con independencia de su situación de adscripción a uso o servicio colegial, en función de las circunstancias de mercado, se podrán enajenar los siguientes bienes inmuebles propiedad del Colegio: C/ María de Molina (Valladolid); C/ Poeta Rodríguez Herrera (Santa Cruz de Tenerife); C/ Sierra de Prades (Lleida).

2º. Como criterio general, el precio de enajenación de dichos inmuebles tendrá como referencia el precio de mercado según tasación por sociedad homologada, así como el valor contable de los inmuebles.

3º. La enajenación se realizará de conformidad con los artículos 28 y 29 del Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial del Colegio, por la Mesa del Consejo General por delegación de éste.

Este acuerdo de delegación será público y se anunciará en la página web del Colegio.

Los acuerdos de enajenación que se adopten por la Mesa del Consejo General indicarán expresamente que se adoptan por delegación del Consejo General y se considerarán acordados por el Consejo General como órgano delegante.

La Mesa del Consejo General informará puntualmente, por escrito, al Consejo General de los acuerdos que adopte.

4º. Las enajenaciones se formalizarán por los representantes legales del Colegio.

5º. Realizada la enajenación, los ingresos generados con la venta se aplicarán según el siguiente orden de prelación:

Primero.

Amortización de capital prestado en el marco del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) del Colegio.

Segundo.

Amortización de capital prestado en el marco del Fondo de Reestructuración y otras deudas internas.

El Consejo General designa a Carlos Gasca Allue y a Laura Tordera González como miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para su nombramiento por la Junta de Gobierno.

Aprobar la creación del Grupo de Trabajo de Normativa.

Se aprueba la siguiente composición del Grupo de Trabajo de Normativa:

M^a Dolores Ortiz Sánchez

Enrique Urcola Fernández-Miranda

Juan A. Esteban Rodríguez

Elisa Bueno Carrasco.

Lorena Solana Barjacoba

Ezquiél Domínguez Lucena

Fernando Pedraza Majarrez ■

ACUERDOS DE LA SESIÓN Nº 17 DE LA JUNTA DE DECANOS

1 de diciembre de 2020

Acuerdo

Se aprueba el acta de la sesión de Junta de Decanos de 24 de septiembre de 2020.

Se informan favorablemente de los presupuestos del Colegio, elaborados por la Junta de Gobierno, para el ejercicio 2021.

Acuerdo

Se informan favorablemente de los siguientes Criterios de Enajenaciones Patrimoniales, para el ejercicio 2021:

1º Con independencia de su situación de adscripción a uso o servicio colegial, en función de las circunstancias de mercado, se podrán enajenar los siguientes bienes inmuebles propiedad del Colegio:

C/ María de Molina (Valladolid);

C/ Poeta Rodríguez Herrera (Santa Cruz de Tenerife);

C/ Sierra de Prades (Lleida).

2º Como criterio general, el precio de enajenación de dichos inmuebles tendrá como referencia el precio de mercado según tasación por sociedad homologada, así como el valor contable de los inmuebles.

3º. La enajenación se realizará de conformidad con los artículos 28 y 29 del Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial del Colegio, por la Mesa del Consejo General por delegación de éste.

Este acuerdo de delegación será público y se anunciará en la página web del Colegio.

Los acuerdos de enajenación que se adopten por la Mesa del Consejo General indicarán expresamente que se adoptan por delegación del Consejo General y se considerarán acordados por el Consejo General como órgano delegante.

La Mesa del Consejo General informará puntualmente, por escrito, al Consejo General de los acuerdos que adopte.

4º. Las enajenaciones se formalizarán por los representantes legales del Colegio.

5º. Realizada la enajenación, los ingresos generados con la venta se aplicarán según el siguiente orden de prelación: Primero.

Amortización de capital prestado en el marco del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) del Colegio.

Segundo.

Amortización de capital prestado en el marco del Fondo de Reestructuración y otras deudas internas.

Acuerdo.

Se propone a la Junta de Gobierno el nombramiento de D. Manuel Jódar Casanova, Decano de la Demarcación de Murcia, como miembro de Comisión de Auditoría y Cumplimiento designado por la Junta de Decanos Acuerdo.

Se informa favorablemente el Informe de la evaluación de la plantilla y de progresión salarial. ■

ACUERDOS DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LAS DEMARCACIONES

Aragón

14 de diciembre de 2020

Se aprueba el acta de la anterior reunión de la Junta Rectora de fecha 26 de octubre de 2020.

Se acuerda la propuesta de designación de los representantes de la Demarcación en los diferentes Comités Técnicos y Comisiones del Colegio.

Se considera la realización de dos jornadas técnicas dentro de Smagua 2021 junto con el Club del Agua de Zaragoza.

Se acuerda el cambio de la dirección actual de correo electrónico de la Demarcación: zaragoza@ciccp.es por aragon@ciccp.es.

15 de febrero de 2020

Se aprueba el acta de la anterior reunión de la Junta Rectora de fecha 14 de diciembre de 2020.

Se acuerda llevar a cabo los trabajos de pintura de la sede de la Demarcación.

Se acuerda convocar un concurso de redacción con el tema de la puesta en valor del ingeniero de caminos, canales y puertos en la sociedad patrimonial como retablos del interior del monasterio de Sijena o algunos de los monumentos más representativos de la provincia de Huesca. ■

Asturias

21 de enero de 2021

El Ayto de Gijón estimó parcialmente el recurso de reposición del Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P. frente a la composición del Tribunal de selección de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, indicando que nombrará tres vocales Ingenieros/as de Caminos, Canales y Puertos, en aras de garantizar el principio de profesionalidad en el acceso al empleo público y el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Se comenta que el Ayto. de Gijón acaba de rectificar el Tribunal, incluyendo un miembro que presuntamente no es Ingeniero de Caminos, C. y P.

Se acuerda pasar el asunto al Servicio Jurídico, que tendría que cotejar el título, como paso previo para interponer un posible recurso.

Se comenta que Ignacio Ruiz Latierro será el representante de la Demarcación en la Comisión de agilización de licencias del Ayuntamiento de Gijón.

Se propone a José Manuel Llavona como representante de la Demarcación en el Concurso de Ideas de Remodelación del Muro de Gijón en la zona de Poniente.

Supletoriamente, se propone a Ricardo Jorquera Caselas y a Juan Antonio González Peláez.

Se acuerda que los miembros del Tribunal del III Concurso de Fotografía serán José Antonio Fontal Álvarez (con voto de calidad), Juan

Antonio González Peláez y Joaquín Pertierra Brasa, que se reunirán por videoconferencia el lunes 14 de diciembre.

Se propone el viernes 18 de diciembre como fecha de entrega de los Premios de Pádel, Mus y Fotografía en un acto de aforo reducido. ■

Baleares

28 de enero de 2021

La junta aprueba la creación de la comisión del ingeniero joven y decide que se mandará una circular para que los interesados en la iniciativa puedan apuntarse.

El secretario realizará las funciones de secretario de la comisión y Sara Lobato vocal de la junta asistirá a la comisión de jóvenes.

25 de febrero de 2021

Se procede, por el secretario, a la lectura del acta de la sesión de 28 de enero de 2021 que queda aprobada.

Mediante votación la junta decide proponer para la medalla al mérito profesional a los siguientes colegiados:

Juan Cifre. Col 4.730

Ángel Matías. Col: 5370

Miguel Femenía. Col 6.924

Cristòfol Massanet. Col 8.861

Victor Rubira. Col 7140

La junta acuerda pedir cita a Miguel Company, Conseller de Fondos Europeos, recientemente nombrado.

Se presentan 5 presupuestos para la edición del libro de Pere Garau y se decide imprimir 200 ejemplares, 100 en castellano y otros 100 en catalán.

El secretario informa que la exposición itinerante de Pere Garau está en la demarcación y cabe la posibilidad de sustituirla por una exposición de Faros para dar a conocer por distintos puertos la labor de los ICCP en la construcción de estas infraestructuras. La junta vota a favor y se pondrá en marcha la iniciativa. ■

Cantabria

1 de febrero de 2021

Se acuerda la formación de un grupo de trabajo de Transformación digital y nuevas tecnologías.

Se acuerda la presentación del recurso al ayuntamiento de Noja por no permitir al ICCP licitar un centro deportivo.

Se aprueba continuar con el mismo despacho de abogados ante la próxima jubilación del actual letrado. ■

Cataluña

Acuerdo 1

La Junta Rectora acuerda la renovación del convenio de colaboración con el RACC para el año 2021, con las mismas condiciones económicas del 2020.

Acuerdo 2

Se atiende la solicitud de BIMSA en relación con la designación de un representante en el jurado de dos concursos relativos al programa Superilles. Se designa al colegiado Oriol Biosca Reig, como representante titular, y a Óscar Maza Lalueza, como suplente.

Acuerdo 3

Se aprueba un nuevo organigrama con el objetivo principal de reforzar la coordinación de la organización. ■

Comunidad Valenciana

27 de enero de 2021

Federico Bonet explica la problemática que está ocurriendo con los certificados de calificación energética en el IVACE.

Se consultará en Unión Profesional para ver si ha ocurrido con otros profesionales, no ICCPs.

Se acuerda pedir cita con el Director del IVACE.

El Decano traslada a la Junta la solicitud que ha recibido de IIAMA, a través de Manuel Pulido, para colaborar en los premios que anualmente concede dicho Instituto del Agua de la UPV.

Se acuerda seguir colaborando en los mismos términos que venimos haciendo en los últimos años.

Se acuerda revitalizar la Comisión de Jóvenes.

Aparte de la referencia a la convocatoria antes mencionada, comenta las indicaciones para invitar a un representante de la Comisión de Jubilados a próximas reuniones de la Junta Rectora, al igual que se hizo con los alumnos de las Escuelas de Alicante y Valencia.

La Junta aprueba consultar si, estatutariamente, existe la obligación o no de hacerlo.

Se nombra a Andrés Rico como enlace de la Junta con la Comisión de Jubilados que funciona en Alicante.

Se estudia la posibilidad de solicitar la medalla al Mérito Profesional para Enrique Belda Esplugues, Colegiado 10.708.

La Junta considera que es una buena propuesta y acuerda esperar a la próxima reunión de la Junta, para elevar la propuesta definitiva, con algún candidato adicional.

Convocatoria Premios Final de Carrera e Ingeniera/o Joven. Ed.2021.

Distinciones Colegiales: Se aprueba fijar las fechas de ambos premios, con presentación de candidaturas desde el 3 de febrero al 3 de abril de 2021.

Además del Director de la Escuela de València y el Decano, el jurado de los premios Final de Carrera en València estará compuesto por Lucía Miguel, Miguel Ángel Eguibar y Vicente Cervera.

Del mismo modo, además del Director de la Escuela de Alicante y el Decano, el jurado de los premios Final de Carrera en Alicante estará compuesto por Junco Riera, Andrés Rico y Víctor Martínez.

La fecha para la entrega de los premios se decidirá en una reunión posterior de la Junta Rectora Dada las últimas restricciones en la aplicación del estado de alarma en la Comunidad Valenciana, se acuerda bonificar el 100% del importe del alquiler de la cafetería, por lo que a primeros de febrero se emitirá una factura sólo con los importes correspondientes al consumo de electricidad y agua.

El Decano comenta la nota de prensa que redactó en su día sobre el edificio de Sanidad del Puerto de Alicante, y que hizo circular entre los miembros de la Junta. Dado que Andrés Rico ha hablado con el Director del Puerto, Carlos Eleno, y está a la espera de una reunión con el Presidente, se acuerda volver a solicitar la devolución de la fianza, para después emitir la nota de prensa preparada.

25 de febrero de 2021

Cafetería: Dada las últimas restricciones en la aplicación del estado de alarma en la Comunidad Valenciana, se acuerda bonificar el 100% del importe del alquiler de la cafetería, por lo que a primeros de marzo se emitirá una factura sólo con el importe correspondiente al consumo de electricidad.

El Decano informa sobre la reunión telemática de la Junta del Parque Natural de la Albufera de Valencia, en la que José Vicente Benadero, subdirector general del agua de la Consellería de Medio Ambiente, presentó las obras para suministrar agua depurada mediante el llamado Colector Oeste de la Albufera.

Se aprueba proponer que se realice un webinar sobre el tema, a través de la Comisión del Agua de la Demarcación, para lo cual el secretario de la Junta Rectora se pondrá en contacto con José Vte. Benadero.

Se aprueba presentar recurso de reposición, solicitando dicha devolución y los gastos de redacción del proyecto básico presentado.

Distinciones Colegiales: Por unanimidad, se aprueba solicitar la Medalla de Honor del Colegio para Enrique Belda Esplugues, Colegiado 10.708.

Por unanimidad, se aprueba solicitar la Medalla al Mérito Profesional para Enrique Cifres Giménez, colegiado 8.020, que también ha sido propuesto por un colectivo bastante numeroso de colegiados.

Por unanimidad se aprueba que se tramiten ambas solicitudes, sin esperar a la aprobación del acta en la próxima Junta Rectora. ■

La Rioja

12 de febrero de 2021

La Junta Rectora de la Demarcación, reunida mediante videoconferencia el citado día, procedió a la aprobación de la modificación de las condiciones de contratación del puesto de Secretario de Demarcación que actualmente se lleva a cabo mediante contrato de servicios a un contrato laboral por cuenta ajena, según lo establecido en el convenio del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Se procedió también a la aprobación de la propuesta de aplazar la concesión del Premio Santo Domingo de la Calzada del año 2021 debido a la situación actual producida como consecuencia de la Covid-19. ■

Madrid

27 de enero de 2021

Tras el éxito de la Jornada de Empleo “¿Dónde están las oportunidades?”, se acuerda volver a realizar más adelante una nueva jornada similar dado que, tras la encuesta posterior, tanto ponentes como asistentes lo han solicitado.

Se acuerda ampliar el Club Descuento con Lime (patinetes eléctricos), DiverClick (plataforma de descuentos generalistas), Vitra (mobiliario de oficina), Colegio Base, Colegio Ramón y Cajal, Colegio SEK, Club Deportivo Somontes, Clínica Quirón, Clínica Dental Rodríguez Carrasco, Liderazgo Sostenible.

Se acuerda renovar con Finalcad (Plataforma actividades en la obra), British Council, Ingenio xyz, Universidad Europea, y Banco Caminos.

La Decana da cuenta de la primera reunión celebrada el 14 de enero entre la Demarcación de Madrid y las tres universidades en Madrid de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica, Universidad Alfonso X El Sabio y Universidad Europea.

El objeto de la misma es acercar la Demarcación de Madrid a los alumnos para fomentar el sentimiento de pertenencia a la profesión y con ello la colegiación.

24 de febrero de 2021

El 23 de febrero tuvo lugar la grabación de los Premios Caminos Madrid 2020.

La emisión se realizará el 25 de febrero.

La Decana traslada a la Junta que la Demarcación de Madrid, como centro formativo autorizado, iniciará la segunda edición del curso mediante el cual se podrá obtener el Certificado Profesional en Fundamentos BIM de de Building SMART el próximo 2 de marzo.

Distinciones colegiales:

Se aprueba por unanimidad solicitar la Medalla de Honor del Colegio para:

José María Piñero Campos (Colegiado 6.205)

José Trigueros Rodrigo (Colegiado 6.186).

Se aprueba por unanimidad solicitar la Medalla al Mérito Profesional para:

Manuel de Oña Esteban (2.433)

Enrique Rueda Jiménez (3.879)

Francisco Javier Martín Carrasco (8.303)

Vicente Negro Valdecantos (8.537)

Luis Miguel Martínez Palencia (9.277)

M^a Belén Peña Sanz (11.167)

Raúl Rubén Rodríguez Escribano (11.915)

Susana Magro Andrade (12.084)

Ezequiel Domínguez de Lucena (15.048)

Ángel López López (8.917)

Francisco Javier León González (7.165)

Francisco Esteban Lef er (7.400).

Se acuerda solicitar la adhesión al Observatorio 2030 como Caminos Madrid.

Se acuerda participar en la iniciativa “Construyendo en digital” puesta en marcha en la primera fase de confinamiento para ayudar al sector junto al Observatorio 2030 del CSCAE y Saint Gobain.

Se trata de aportar lo que cada uno pueda en formación, herramientas o documentación digital gratuita al sector, etc.

Se acuerda colaborar con el Grupo de Trabajo propuesto por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid en relación al dossier “Diagnóstico de la situación social provocada por el Covid en el ámbito social, educativo y psicológico” que ellos mismos han elaborado, al objeto de comentar las conclusiones más relevantes del mismo y participar en las distintas actividades y proyectos que surjan a partir de éste.

Se acuerda, una vez revisado el convenio entre la Demarcación de Madrid y la Fundación Albéniz, renovarlo.

Se acuerda firmar un convenio entre la Real Academia de la Ingeniería y la Demarcación de Madrid con objeto de establecer una colaboración para el desarrollo del “Programa de mentoring de excelencia para el desarrollo del talento STEM femenino”, articulado en sesiones de mentoring entre profesionales colegiados en Caminos Madrid y alumnas de últimos cursos de grado o máster en estudios STEM de las universidades colaboradoras del proyecto “Mujer e Ingeniería”, que impartan el Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (o equivalente) en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Se aprueba por unanimidad la propuesta para el curso 2020-2021 conceder un premio al “Mejor Trabajo Fin de Máster” entre las 3 universidades de Madrid. ■

Navarra

25 de enero de 2021

Acuerdo: Tras un pequeño análisis de casos particulares según las experiencias de los miembros asistentes, se considera oportuno solicitar una reunión con el Consejero de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza, para tratar este tema, encomendando al Secretario, Jesús Cabrejas, que realice las correspondientes gestiones para la petición de una reunión de trabajo con el Consejero para principios del mes de febrero.

Se procede a la votación del acuerdo y se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes (4votos).

Acuerdos: El Secretario solicitará información a Sede Central sobre el estado del Convenio con ADIF, así como incluir la petición de información sobre el avance del TAV al Consejero de Cohesión Territorial Bernardo Ciriza, dentro de los temas a tratar en la próxima reunión que solicitará el Secretario con esta Consejería.

Acuerdo: El Secretario incluirá dentro de los temas a tratar en la próxima reunión con el Consejero de Cohesión Territorial Bernardo Ciriza, la consulta sobre el estado en que se encuentra la firma del convenio de visado que abarcará los futuros estudios, proyectos y obras del Departamento.

Acuerdo: Incluir la obra del Canal de Navarra dentro de los temas a tratar en la próxima reunión con el Consejero del Departamento de Cohesión Territorial.

Tenerife

28 de enero de 2021

Se acuerda alquilar la planta 0 del edificio de la Demarcación a la empresa Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), perteneciente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



NOTICIAS DE PORTADA

MÁS ALLÁ DEL BIM EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN: BIM 7D



Ángela Martínez Codina, Vocal de la Junta de Gobierno y Presidenta de la Comisión de Jóvenes del Colegio

Miguel Ángel Carrillo, Presidente del Colegio inauguró este webinar junto a Jesús M. Gómez, Subsecretario del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ángela Martínez Codina, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio y Presidenta de la Comisión de Jóvenes y altos representantes del Canal de Isabel II.

Para nuestro Presidente es “fundamental tener un contacto directo con los jóvenes, intercambiar opiniones y aprender de ellos. Es prioritario ofrecer soluciones a sus demandas y necesidades, apoyando su formación y fomentar su impulso innovador”. ■



REUNIÓN DE LOS JURADOS PARA EL FALLO DE LOS PREMIOS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS 2020



Carmen de Andrés, Ricardo Martín de Bustamante, Miguel Ángel Carrillo, Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui, José Javier Díez Roncero y Juan Luis Lillo.

Durante el pasado mes de enero se sucedieron las reuniones que fallaron los distintos premios que otorgará el Colegio en una fecha aún por determinar debido a la pandemia.

Los premios que se fallaron fueron:

- Innovación en Ingeniería, Leonardo Torres Quevedo
- Ciudad y Territorio Albert Serratosa
- Rafael Izquierdo a la Solidaridad
- Ingeniero de caminos del futuro para alumnos de 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato.

A las reuniones, asistieron presencialmente altos representantes como Teresa Riesgo, de la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, Ángela de la Cruz, Subdirectora General de Polícias Urbanas del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, Isabel Antúnez, Directora General de

la ONG Desarrollo y Asistencia, Juan López, Inspector Central del Ministerio de Educación y Formación Profesional y Margarita de Lezcano-Mújica, Vocal Asesora de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Universidades. ■



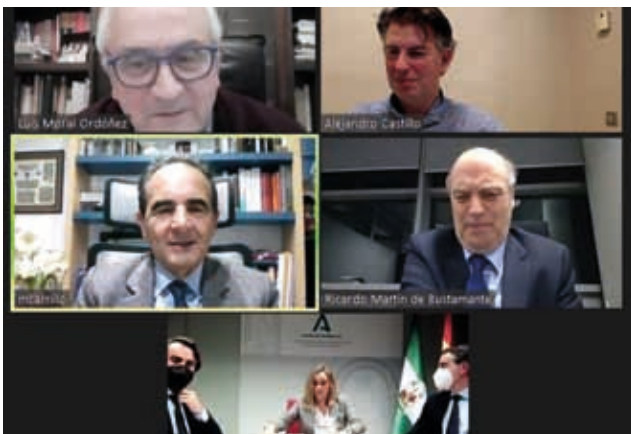
Miguel Ángel Carrillo con Juan López, Inspector Central del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

LA AGENDA DEL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE, JUNTO CON EL DECANO DE LA DEMARCACIÓN DE ANDALUCÍA SE REUNIERON CON LA CONSEJERA DE FOMENTO EN ANDALUCÍA



Marifrán Carazo, Consejera de Fomento de la Junta de Andalucía atiende, junto con su equipo, a Miguel Ángel Carrillo, Ricardo Martín de Bustamante, Luis Moral Ordóñez y Alejandro Castillo



La Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía “quiere ir de la mano con los Colegios profesionales y por ello hemos mantenido el primero de varios encuentros”.

Así se expresó Marifrán Carazo durante la reunión con nuestro Colegio y la demarcación de Andalucía.

“Pretendemos estrechar lazos de colaboración para organizar jornadas y conferencias sobre el papel esencial de la obra pública en España y sobre todo, Andalucía”. ■

MARCHA GENERAL DEL COLEGIO.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y REUNIONES MANTENIDAS.

El Presidente del Colegio, Miguel Ángel Carrillo Suárez, tuvo durante el último mes de 2020 y los dos primeros meses de 2021 diferentes reuniones de interés para la actividad colegial.

El 9 de diciembre, el Presidente se reunió con D. Lluís Comerón, Presidente del Consejo Superior de Arquitectos, a raíz de la misma se elaboró un documento conjunto sobre la colegiación obligatoria, que se recoge en el Anexo II.

Días después se celebró el Consejo General donde se designaron los miembros del Consejo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y se constituyó el Grupo de Trabajo de Normativa, designándose a sus miembros.

Además se aprobó el Presupuesto de 2021.

Se comentó que sólo falta por constituir formalmente el Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático, previsto para el viernes 22 de Enero del 2021, y la Comisión de Emprendedores.

Una fecha de especial relevancia para el Colegio fue el 17 de diciembre, día en el que se constituyó el Plenario del Observatorio de Obra Pública, en el cual se repartió un documento, que también se ha enviado a los miembros de la Junta de Gobierno.

El miércoles, 23 de diciembre del 2020, el Presidente se reunió con el Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Morán Fernández, para repasar posibilidades de colaboración y encomiendas.

Y para finalizar el año, el Presidente se reunió con el Subsecretario Miguel González Suela y el Director General de Servicios Luis Buñuel del MITECO.

Tenemos en marcha la propuesta de Oficina de Supervisión para la Dirección General del Agua.

El miércoles, 13 de enero del 2021, el presidente, recibió una carta del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. José Luis Ábalos, en relación con la aprobación, por parte de la Comisión Europea, de que el 2021 sea el Año Europeo del Ferrocarril.

La misma semana, el Presidente se reunió con el Presidente del Consejo Superior de Arquitectos, Lluís Comerón, con el que se quedó en preparar y enviar cartas conjuntas a las Administraciones recordando la obligación de colegiación de los funcionarios para el ejercicio de las profesiones de Ingeniero de Caminos y Arquitecto, así como que el Colegio nombre un representante en el Observatorio 2030.

El motivo de la reunión ha sido el cambio de los pliegos de la Agencia Gallega de Infraestructuras y de la Sociedade Pública de Investimentos de Galicia S.A. (SPI) de las licitaciones de asistencia técnica (control, vigilancia de la obra y coordinación de seguridad y salud), por el que en los puestos en los que antes pedían Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (ICCP)/Master en Ingeniería de Caminos (Delegado del contrato, Jefe de la unidad de control...) ahora solicitan "Master o Grado en Ingeniería Civil o equivalente".

Se transmitió a la Conselleira que la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos no es equivalente a la de ITOP (los graduados en Ingeniería Civil la profesión que ejercen es la de ITOP) y que para los trabajos que se piden en las licitaciones, los profesionales competentes y adecuados son los ICCP, y que, si quiere, la Administración puede exigir Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Pre-Bolonia o Máster).

El órgano de contratación dispone de margen para decidir cuál es la titulación y exigencia idó

nea para los medios personales que deben ser adscritos al contrato, y en este caso estaría justificada normativa y técnicamente la decisión de pedir ICCP.

Se estaría amparado en la “discrecionalidad técnica” al ser un requisito vinculado al objeto del contrato y proporcionado al mismo, sin que pueda ser calificado de restrictivo ni discriminatorio.

Se acordó enviar a la Conselleira dos informes sobre la diferencia de las profesiones de ICCP e ITOP (Graduado) y la inadecuación de ésta para las funciones de control de obras de carreteras y de redacción de proyectos de trazado.

El pasado 21 de enero, el Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Morán Fernández, inauguró el Comité Técnico del Agua, Energía y Cambio Climático.

Comenta también las reuniones de los Jurados de los Premios:

- A la Innovación en Ingeniería, Leonardo Torres Quevedo
- Rafael Izquierdo a la Solidaridad.
- Ingeniero de caminos del futuro para alumnos de 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
- Ciudad y Territorio Albert Serratosa.



Patronato de la Fundación Caminos

A principios del mes de febrero tuvo lugar la reunión del Patronato de la Fundación Caminos, aprobando el Plan de Actuación para el 2021: Foro de Santander y Madrid, Becas, Premios Fundación y ThinkHub.

Se ha constituido y se ha mantenido una reunión mantenida con el Comité Editorial y de Redacción de la ROP, comentando el Presidente la constitución del Consejo Editorial, y se emplazó a realizar una presentación del nuevo diseño en el auditorio Betancourt cuando la pandemia lo permita.

Lluís Comerón, el Presidente del CSCAE, visita al Presidente, Miguel Ángel Carrillo, para tener una reunión sobre el fomento de la colegiación y el visado en las administraciones Públicas.

También se mantiene una reunión con José Carlos Domínguez, Director Gerente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, sentando las bases para la colaboración, en particular, en el Año Europeo al ferrocarril.

Durante una nueva reunión de la Junta Directiva de AIPE, se comentan los enfrentamientos internos en el Área de los Ingenieros Industriales.



El Presidente y el Secretario General, durante la reunión con AIPE

También se constituye la Comisión de Régimen Interno, en la que se invitó a Carmen de Andrés al tratarse los temas de Yesa y Acuamed.

Se mantiene una reunión con Marifran Carazo Villalonga, Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a la que también asistieron el Decano, Luis Moral Ordóñez, y Alejandro del Castillo, de cara al fomento de convenios de colaboración.

A finales de mes se reúne el Plenario del Observatorio de la Inversión en Obra Pública, comentando los 5 capítulos en que se ha distribuido el trabajo y se constituyó también la comisión del Comité Asesor Inmobiliario que depende de la Comisión "Agenda Urbana y Ciudades" presidida por Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui.

Este comité pretende ser un foro permanente de debate y emisión de opinión sobre cuestiones inmobiliarias y urbanísticas. ■



Constitución de la Comisión del Comité Asesor Inmobiliario del Colegio de Ingenieros de Caminos



ACTOS EN LA SEDE

JORNADA SOBRE SEGURIDAD DE PRESAS



Miguel Ángel Carrillo, Presidente del Colegio inaugura la jornada de Spancold en la que también colabora la institución.

Miguel Ángel Carrillo (Presidente del CICCPC), inauguró el acto junto a Ángel Cámara Rascón (Decano Presidente del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas), Ignacio Escuder (Presidente de Spancold) y Francisco Sánchez (Director Técnico del Comité de “Presas de Estériles y Embalses de Residuos” de Spancold).

En el transcurso de la misma, Ignacio Escuder hizo una presentación de SPANCOLD al sector de las balsas mineras.

La primera intervención corrió a cargo de Isidro Diego Álvarez (Profesor Titular de Explotación de Minas de la ETS de Ingenieros de Minas de Energía y Materiales de Oviedo) que expuso una visión general de las Balsas de Estériles y la Explotación Minera, centrándose en la casuística de Riotinto.

A continuación, Guillermo Heras (Abogado e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos) sintetizó la normativa jurídica aplicable a estas importantes infraestructuras.

Seguidamente, Lourdes Ortega (Directora Técnica del Comité de “Presas y Cambio Climático Global” de Spancold) realizó una exposición sobre los aspectos medioambientales de estos depósitos.

Comenzó recordando algunos de los accidentes más significativos ocurridos en nuestra historia reciente, continuando con un claro esquema de las Leyes y normativas medioambientales aplicables a este tipo de instalaciones, más de

una de ellas surgidas en los últimos años con el propósito de aumentar los controles y la seguridad de estas instalaciones.

Maríana Edith Manelli (Departamento de Proyectos de Minería de EPTISA) expuso, en una charla eminentemente técnica y práctica, el proyecto de recrecimiento de los depósitos de estériles de las minas de Riotinto, abarcando desde aspectos geotécnicos hasta los modelos numéricos empleados para determinar la seguridad estructural de estos proyectos.

Posteriormente, Claudio Olalla (Catedrático de la Escuela Técnica Superior de ICCP de la UPM) realizó un emotivo homenaje a Antonio Soriano Peña, fallecido en 2019, eminente ICCP, secretario durante más de 10 años del Club Europeo de Presas, Vocal de SPANCOLD y miembro de la Comisión Delegada del mismo.

Seguidamente realizó una interesante exposición sobre las patologías más frecuentes de las presas de estériles, centrándose en algunas de las roturas, accidentes e incidentes nacionales y mundiales más significativos de los últimos años.

La intervención de Juan José Carrasco (Oficina Técnica del proyecto Riotinto) versó sobre la Construcción y Operación de los Depósitos de Estériles del Proyecto Riotinto.

Para finalizar las intervenciones, Francisco Sánchez (Director Técnico del Comité de “Presas de Estériles y Embalses de Residuos” de Spancold) realizó un sentido homenaje a Jesús Granell Vicent y Ángel Gamó Torres, Vocales de SPANCOLD fallecidos recientemente.

A continuación presentó el borrador de la nueva Guía Técnica de ICOLD: Tailing Dam Safety que está realizando el correspondiente Comité Técnico Internacional.

Respecto a esta guía, todavía en estado de borrador, Francisco Sanchez comentó que serían bienvenidas todas las colaboraciones que se quieran aportar, las cuales pueden ser remitidas

y canalizadas a través de SPANCOLD y en particular de su Comité de “Presas de Estériles y Embalses de Residuos”.

Para finalizar, Claudio Olalla moderó una Mesa Redonda en la que intervinieron todos los ponentes y durante la cual, los asistentes hicieron aportaciones y preguntas a los mismos.

La clausura de la Jornada estuvo a cargo de Carlos Granell (Secretario General de SPANCOLD) que destacó el éxito de la jornada, el interés de los temas expuestos y agradeció a los ponentes y participantes su asistencia. ■



José Javier Díez Roncero, secretario general del CICCIP

INAUGURACIÓN DE LA III EDICIÓN DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DIGITAL EN INGENIERÍA

A primeros de febrero dio comienzo la tercera edición del Máster en Tecnología e Innovación Digital en Ingeniería MTIDI.

Más de 25 alumnos formaron parte de las dos ediciones anteriores, lo que deja patente el interés que tiene este máster para los ingenieros de caminos y otros profesionales.

Miguel Ángel Carrillo, presidente del Colegio y Ricardo Mairal Usón, rector de la Universidad

Nacional de Educación a Distancia UNED presentaron la nueva edición de este prestigioso e interesante máster.

La lección inaugural corrió a cargo de Miguel Ángel Pesquera, catedrático de ingeniería e infraestructura de los transportes de la Universidad de Cantabria que nos habló de la innovación y digitalización: un nuevo paradigma para los ingenieros.

Contó también con las intervenciones de José Javier Díez Roncero, secretario general del Colegio y Mario Pena, vicerrector de formación permanente de la UNED.

También estuvieron presentes, los codirectores del Máster en Tecnología e Innovación Digital en Ingeniería MTIDI, Manuel Castro por parte de la UNED y Víctor Izquierdo, asesor de Transformación Digital del Colegio. ■

MESA REDONDA DEL MÓDULO I DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DIGITAL EN INGENIERÍA

Pocos días después de la presentación e inauguración del Máster en Tecnología e Innovación Digital en Ingeniería tuvo lugar la primera mesa redonda del curso 2020/2021.

El pasado 19 de febrero tuvo lugar la primera masterclass de la presente y tercera edición del MTIDI, correspondiente al primer módulo y con el título “Ingeniería 4.0, infraestructuras y servicios inteligentes”.

La mesa redonda estuvo moderada por los coordinadores del módulo y codirectores del máster, Manuel Castro y Víctor Izquierdo.

Como ponentes asistieron Jesús García Tello, CTO de Real Estate La Finca, Arcadio Gutierrez Zapico, del Club Español de la Energía y Juan de Dios Hermosín Ramos, CTO de Ayesa.

En esta primera clase se puso de manifiesto la posibilidad para el alumnado de cursar el Máster en Tecnología e Innovación Digital en Ingeniería por módulos. ■



OTRAS INFORMACIONES

DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Defensa de la profesión y de las competencias de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

La defensa de las competencias profesionales es una de las funciones principales del Colegio.

Las Demarcaciones del Colegio realizan la defensa en el ámbito local y autonómico ante las Administraciones de dichos ámbitos y en fase administrativa, mientras que desde Sede Central se realiza la defensa de las competencias en el ámbito estatal y ante los Juzgados y Tribunales.

El enfoque de la defensa de las competencias, de acuerdo con el principio de libertad con idoneidad, es técnico.

Para que se incluya a los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos como profesionales competentes respecto de un trabajo en concreto, hay que demostrar que los conocimientos que se adquieren con la titulación son adecuados para el desarrollo del trabajo que se trate.

Para excluir a otros profesionales hay que demostrar que los conocimientos que han adquirido con su titulación no son adecuados para el desarrollo del trabajo que se trate.

Las acciones que lleva el Colegio para la defensa de las competencias de sus colegiados incluyen el Seguimiento y control de la normativa, el seguimiento y control de licitaciones y de convocatorias de acceso al empleo público y planteamiento de recursos administrativos y judiciales, así como actuaciones informativas y gestiones ante las Administraciones Públicas.

Son ejemplos recientes de resultados exitosos ante los Juzgados y Tribunales:

1. Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de diciembre de 2020 que estima el recurso de casación del Colegio y resuelve que la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos

Autónomos del Ministerio de Fomento es una Escala de Ingenieros Superiores o de nivel de máster.

2. Ratificación por el Tribunal Supremo, en resolución de 1 de octubre de 2020, que los Graduados en Ingeniería Civil no pueden acceder al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

3. Sentencia favorable sobre las competencias de los Ingenieros de Caminos en la dirección o coordinación de la explotación y mantenimiento de los sistemas de información hidrológica (SAIH's) El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid, en Sentencia de 4 de noviembre de 2020, ha estimado el recurso del Colegio, frente a la licitación, por el Ministerio de Transición Ecológica (Dirección General del Agua), del SAIH y del Júcar, que sólo permitía desempeñar el puesto de responsable-coordinador a los Ingenieros de Telecomunicaciones.



El TSJ confirma, debe contemplarse a los Ingenieros de Caminos como profesionales competentes para desempeñar dicha función.

4. Competencias en edificación de uso deportivo.

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana, en Sentencia de 17 de noviembre de 2020, ha confirmado que los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos son

competentes para la redacción de proyectos y dirección de obras de construcciones y edificaciones de uso deportivo.

5. Los Ingenieros de Caminos pueden optar, como reservistas, a la plaza de Ingeniería de Cuarteles Generales.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sentencia de 25 de septiembre de 2020, anula dos resoluciones del Ministerio de Defensa, en relación a la plaza de reservista de Ingeniería de Cuarteles Generales, a fin de incluir en la misma la titulación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. ■

Los ingenieros pueden realizar los informes de evaluación de edificios residenciales en la Comunidad Valenciana.

La Audiencia Nacional estima recurso de la CNMC seguido a instancias del Colegio y anula reserva a arquitectos y arquitectos técnicos.

La Audiencia Nacional ha estimado el recurso que interpuso la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, a instancias del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y su Demarcación de la Comunidad Valenciana.

En el recurso se impugnaba el artículo 8 del Decreto 53/2018, de 27 de abril, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se regulaba la realización del informe de evaluación del edificio de uso residencial de vivienda y su registro autonómico en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Se establecía, a nuestro entender, una reserva no justificada a favor de los arquitectos y de los arquitectos técnicos vulnerando, entre otras cuestiones, los principios recogidos en la Ley 20/2013, de garantía de la unidad de mercado y el principio de libertad con idoneidad.

La Sentencia es favorable a la tesis defendida por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y anula la reserva establecida a favor de arquitectos y arquitectos técnicos.

La Audiencia Nacional rechaza que la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, a la que se remite el artículo 8 del Decreto impugnado, recoja una reserva legal a favor de los arquitectos y de los arquitectos técnicos para la emisión del informe de evaluación técnica de los edificios de viviendas.

Confirma la Audiencia Nacional, como se viene defendiendo desde el Colegio, que esa reserva legal afecta únicamente al proceso de construcción.

Considera la Audiencia Nacional que no está acreditado ni justificado que concurren razones de orden público, de seguridad pública, de salud pública o de protección del medio ambiente, que justifiquen una reserva de actividad a arquitectos o arquitectos, con exclusión de otras titulaciones.

Se debe optar por la vinculación a la capacitación técnica de los profesionales, según el principio de libertad con idoneidad.

La reserva que se establecía a favor de arquitectos y arquitectos técnicos es un obstáculo al libre ejercicio de la actividad profesional sin estar justificado en principios de necesidad, de interés general y de proporcionalidad recogidos en el artículo 5 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado.

La Sentencia se fundamenta, por ello, en que la norma impugnada, el artículo 8 del Decreto 53/2018, de 27 de abril, del Consell de la Generalitat Valenciana, que anula, no tiene apoyo en ninguna norma con rango de ley -ni estatal ni autonómica.

No se ha acreditado ni justificado la razón que implicaba limitar la emisión del informe de evaluación de edificios residenciales a un colectivo profesional concreto en detrimento de otros técnicos, como los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que están cualificados profesional y técnicamente. ■

Tribunal Supremo: las plazas de ingenieros de la Escala canaria de Ingenieros no son para graduados, que sólo pueden ejercer en una especialidad.

El Tribunal Supremo ha inadmitido, en resolución del 14 de enero de 2021, el recurso de casación interpuesto por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (CITOP) y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y otros colegios de ingenieros técnicos frente a la sentencia favorable para los intereses de la profesión de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (y otras ingenierías de nivel de master) dictada por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Canarias el 23 de octubre de 2019.



La sentencia del TSJ estimó el recurso de los servicios jurídicos de nuestro Colegio, llevado en nombre de la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI), y anuló la convocatoria que permitía optar a plazas de Ingenieros con “título oficial universitario de Grado”, por no existir ninguna titulación de Grado que equivalga a las titulaciones de Ingeniero de nivel de Máster.

Además, el TSJ, en las plazas de ingeniero técnico obligaba a consignar la especialidad concreta a la que se referían. ■

Licitación de ACUAES: no para graduados, sólo para Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales ha desestimado un recurso del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en una licitación de ACUAES para contratar la “Asistencia Técnica a dirección facultativa en supervisión y control medioambiental de obras de actuaciones sistema de depuración y reutilización de aguas residuales del Oeste de Tenerife y de Granadilla en Tenerife” al tratarse de una obra de importancia y gran envergadura y abarcar tres áreas de conocimiento que justifican la elección de la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. ■

Novedades en materia de contratación del sector público (RDL 36/2020 y Ley 11/2020)

Dos normas, publicadas el 31 de diciembre de 2020, suponen novedades en materia de contratación del sector público: i) El Real Decreto-Ley 36/2020 que establece especialidades para la gestión de la contratación pública derivada de fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado que introduce modificaciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

También el Real Decreto Ley 36/2020.

Especialidades para la gestión de los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia contratación pública.

El Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicado en el BOE de 31 de diciembre de 2020, establece para la gestión de los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ciertas especialidades en materia de contratación

pública, modificando el régimen general previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

De acuerdo con la Disposición adicional tercera estas especialidades aplican también a los sectores especiales (agua; gas; electricidad, servicios de transportes; puertos y aeropuertos; servicios postales; prospección y extracción de petróleo, gas, carbón y otros combustibles sólidos) del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores.

Destaca la consideración de urgencia en la tramitación de todos los expedientes (art.48), para su impulso preferente, y reducción, con carácter general, de plazos a la mitad (con excepción del procedimiento abierto simplificado) excepcionando para el Estado el trámite de autorización del artículo 324.1

Los plazos fijados para la tramitación del procedimiento restringido y del procedimiento de licitación con negociación (con excepción de las concesiones de importe armonizado) se reducirán a la mitad por exceso; salvo el plazo de presentación de solicitudes, que será de quince días naturales, y el de presentación de las proposiciones que será de diez días naturales (art.50).

El artículo 51 señala que a los contratos de obras de valor estimado inferior a 200.000 euros y a los contratos de suministros y servicios de valor estimado inferior a 100.000 € que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual, les podrá ser de aplicación la tramitación del procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el artículo 159.6 LCSP.

El artículo 52 establece que en los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia los órganos de contratación podrán

acordar la utilización del procedimiento abierto simplificado ordinario en los contratos de obras, suministro y servicios cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:a) Que se trate de contratos con valor estimado inferior al umbral establecido por la Comisión Europea para los contratos sujetos a regulación armonizada.

b) Que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total.

El artículo 58 establece que el plazo del recurso especial se reduce a 10 días con la obligación de resolver por parte de los órganos de recursos contractuales en un plazo máximo de 5 días.

En relación a los medios propios se establecen excepciones al régimen general (art.55).

No será exigible en estos casos la autorización del Consejo de Ministros previa a la suscripción de un encargo prevista en el artículo 32.6.

El artículo 53 admite, excepcionalmente, que en los contratos de suministro y de servicios de carácter energético se podrá establecer un plazo de duración superior al establecido en el artículo 29.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con un máximo de diez años, cuando lo exija el período de recuperación de las inversiones directamente relacionadas con el contrato y estas no sean susceptibles de utilizarse en el resto de la actividad productiva del contratista o su utilización fuera antieconómica, siempre que la amortización de dichas inversiones sea un coste relevante en la prestación del suministro o servicio, circunstancias que deberán ser justificadas en el expediente de contratación con indicación de las inversiones a las que se refiera y de su período de recuperación.

En relación a las concesiones que deriven de la gestión de estos fondos el artículo 56 establece que el período de recuperación de la inversión a que se refiere el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, será calculado de acuerdo con lo previsto en dicho artículo así como con lo establecido en el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, mediante el descuento de los flujos de caja esperados por el concesionario, si bien la tasa de descuento a aplicar en estos casos será el rendimiento medio en el mercado secundario de la deuda del estado a treinta años incrementado en un diferencial de hasta 300 puntos básicos.

El artículo 57 señala que corresponderá a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado resolver las dudas que se puedan plantear sobre la interpretación de las normas sobre contratación pública de este Real Decreto-Ley, a la vez que habilita a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado para dictar las Instrucciones que resulten necesarias para coordinar la aplicación de las disposiciones a fin de la correcta tramitación de los contratos financiados con fondos europeos.

El artículo 54, a fin de homogeneizar y agilizar los procesos de contratación por parte de los diferentes centros gestores, propone la elaboración de pliegos-tipo de cláusulas técnicas y administrativas.

Por otra parte, en este Real Decreto Ley (art.69) se establece que la ejecución de un contrato de concesión de obras o de concesión de servicios, cuando esté sujeto a regulación armonizada o sujeto al Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, relativo a un proyecto enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española, podrá adjudicarse directamente a una sociedad de economía mixta en la que concurra mayoritariamente capital

público con capital privado; siempre que se cumplan las condiciones contempladas en el artículo 69.

En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley se creará y pondrá en funcionamiento el Registro Estatal de Entidades Interesadas en los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica.

ii) Modificaciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y por el Real Decreto Ley 36/2020.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021 (Ley 11/2020 de 30 de diciembre), publicada en el BOE de 31 de diciembre de 2020 ha incluido, mediante su disposición final cuadragésima, ciertas modificaciones a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

i) Régimen de los encargos a medios propios: Se suprime, tanto en el artículo 32 como en el 33, el trámite de justificar en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales del medio propio la justificación del cumplimiento del requisito de actividad a favor del ente de control del 80 por ciento de su actividad.

El incumplimiento sobrevenido de cualquiera de los requisitos establecidos en los apartados 2 o 4, según corresponda en cada caso, comportará la pérdida de la condición de medio propio personificado y, en consecuencia, la imposibilidad de seguir efectuando encargos a la persona jurídica afectada; sin perjuicio de la conclusión de los encargos que estuvieran en fase de ejecución”.

ii) En relación al procedimiento abierto simplificado (art.159 LCSP) se eleva el umbral de su utilización en los contratos de suministros y servicios a los importes no armonizados, atendiendo así a los ajustes que se producen de los mismos cada dos años.

De 100.000 €, pasa ahora a 139.000 €.

En los contratos de obras se mantiene el umbral de los dos millones de euros.

En los supuestos del abierto simplificado “abreviado” del artículo 159.

6 LCSP que aplica a contratos de obras de valor estimado inferior a 80.

000 euros, y aplicaba en contratos de suministros y de servicios, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual, de valor estimado inferior a 35.000 euros, se sube éste último límite a 60.000 €.

iii) Se modifica el artículo 321 LCSP relativo a la contratación de los entes del sector público excluyendo las relaciones jurídicas internas entre sociedades del mismo grupo que no sean poder adjudicador siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Que la sociedad contratante ostente de manera directa o indirecta la totalidad del capital social de la contratista o viceversa, o que una tercera sociedad, también del sector público, que tampoco tenga el carácter de poder adjudicador ostente de manera directa o indirecta la titularidad del 100 por 100 del capital social de las dos primeras.

b) Que los contratos tengan por objeto la adquisición de bienes o la prestación de servicios que sean necesarios para la realización de la actividad mercantil propia del objeto social de la entidad contratante.

c) Que los contratos no distorsionen la libre competencia en el mercado.

iv) El Real Decreto Ley 36/2020, por su parte en su disposición final quinta modifica también determinados artículos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: El párrafo tercero de la letra b) del apartado 7 del artículo 32, relativo a la contratación con medios propios de celebren los medios propios para el fomento de las telecomunicaciones, el

desarrollo de la sociedad de la información y sociedad digital-El apartado 1 del artículo 45 relativo a la composición del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

La letra a) del apartado 2 del artículo 208 relativa al abono por la Administración al contratista los daños y perjuicios efectivamente sufridos por la suspensión del contrato, eliminando el 3 por 100 del precio de las prestaciones que debiera haber ejecutado el contratista durante el período de suspensión. ■



RENOVACIÓN DE LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Colegio renueva, para los años 2021 y 2022 (con posibilidad de ampliación a 2023 y 2024), con la compañía CASER los seguros colectivos de responsabilidad civil que dan cobertura a la responsabilidad civil profesional de los ingenieros de caminos, canales y puertos colegiados.

Se mantiene la estructura de las coberturas (cobertura general; cobertura de trabajos visados y cobertura para direcciones de obra y trabajos asimilados visados), así como los límites de coberturas.

El Colegio recuerda que el visado de los trabajos profesionales aumenta los límites de coberturas desde los 100.000 € para todos los colegiados hasta 500.000 en trabajos visados y 1.

800.000 en direcciones de obra y trabajos asimilados visados.

El visado reduce también las franquicias aplicables.

En cuanto a las novedades y mejoras de las nuevas pólizas caben destacar las siguientes:1) Aumento en el capital asegurado para la libre elección de abogado en siniestros cubiertos por las pólizas de trabajos visados de 1.000€ a 10.000€ para siniestros de responsabilidad civil profesional.

2) Aumento de 6.000 a 10.000 € el límite de gastos de defensa en caso de conflicto de intereses.

3) Aumento en el capital asegurado de 1.000€ a 10.000€ para la libre elección de abogado en casos de defensa cubiertos por las pólizas de trabajos visados para asuntos penales dolosos que afecten a funcionarios y empleados públicos colegiados.

4) Incremento, en las póliza de trabajos visados, del límite de la cobertura de inhabilitación profesional de los colegiados a 2.000 €/mes máximo 12 meses (antes era el salario mínimo interprofesional durante máximo 6 meses)5) Inclusión, en póliza de trabajos visados, de la cobertura de suspensión provisional de empleo y sueldo para Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos funcionarios colegiados (2.000€/mes, máximo 12 meses).

6) Los gastos de defensa en reclamaciones cuya cuantía es inferior al importe de la reclamación sólo se excluyen si el trabajo no está visado, antes estaban siempre excluidos.

7) Extensión de la consideración de asegurados a las sociedades unipersonales constituidas al amparo de la Ley 2/2007 de 15 de marzo, de sociedades profesionales, cuyo capital social esté suscrito al 100% por un colegiado.

8) En la póliza de trabajos visado se incluye la compensación por asistencia a juicio como testigo (150€/día máximo 1.500€/siniestro).

9) Inclusión en la póliza de trabajos visados de los gastos de rectificación hasta 30.000 € por siniestro, Para mayor información o en caso de siniestro los colegiados pueden contactar con el mediador de seguros FAM Caminos. ■

EL COLEGIO IMPULSA SU ÁREA INTERNACIONAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS COLEGIADOS EN EL EXTRANJERO

El Colegio ha realizado en las últimas semanas importantes mejoras para reforzar la atención a los colegiados que trabajan en el extranjero y potenciar las actividades del Colegio en el ámbito internacional.

Miguel Ángel Carrillo, presidente del Colegio de Caminos, ha asegurado que “en la nueva Junta de Gobierno estamos comprometidos a garantizar que los servicios que reciben los colegiados sean iguales vivan donde vivan.

En el caso de los colegiados que residen en el extranjero estamos desarrollando un ambicioso plan para que sientan al colegio más cerca”.

Por su parte Fernando Ruiz, presidente de la Comisión de Internacional del Colegio, ha afirmado que “ estamos formulando un Plan de Acción para adaptar los servicios del Colegio a las necesidades de nuestros compañeros expatriados.

Incluye diferentes líneas de trabajo, una de las cuales tiene el objetivo de promover y dar a conocer nuevas oportunidades laborales”.

En esta línea, el presidente de la Comisión adelantó que se están preparando dos sesiones de webinar que se celebrarán el próximo mes de marzo e incluirán experiencias de Ingenieros de Caminos que desarrollan su trabajo en organizaciones internacionales para fomentar la incorporación a las mismas.



Esther Ahijado, Jefa del Departamento Internacional.

En el marco del Plan de Acción del área de Internacional el Colegio ha incorporado a Esther Ahijado, Ingeniera de Caminos, como Jefa de Departamento de Servicios Internacionales.

Esta elección se ha realizado tras un riguroso proceso en el que ha sido determinante su trayectoria en el sector internacional, la experiencia como colegiada en el extranjero y el conocimiento de varios idiomas.

Esther Ahijado es Ingeniera de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid (promoción 1995), PDD por el IESE (2010) y Master Internacional en Empresa y Políticas Públicas, por la Universidad de Menéndez Pelayo y la École des Ponts et Chaussées de Paris (2019).

Ahijado cuenta con más de 25 años de experiencia en el ámbito internacional.

Ha desarrollado su labor profesional en distintos países como Argelia, Noruega, Zambia, Kenia, EE.UU., Perú, Argentina o India, entre otros.

Además, habla cuatro idiomas con fluidez, español, inglés, francés y portugués.

24 nuevos Representantes País. Una de las misiones del Colegio es ofrecer un servicio integral y de calidad a los colegiados independientemente de su localización geográfica.

Para ello, es fundamental la colaboración de los denominados Representantes País.

Por ello, en el marco de fortalecimiento de los servicios a colegiados expatriados la Comisión Internacional ha nombrado a 24 nuevos representantes en los principales países del mundo donde hay Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos españoles.

Los representantes país tienen, como principales funciones, las de orientar a los colegiados residentes o interesados en residir en el exterior sobre aspectos relacionados con el ámbito fiscal, la cobertura social y el ejercicio profesional.

También fomentan encuentros para compartir y resolver problemas o situaciones comunes de los colegiados.

Los representantes país son una importante pieza de la representación del Colegio de Caminos en el exterior.

También es muy relevante su labor como divulgadores de los servicios del colegio y de canalizadores de las oportunidades laborales de sus países de acción.

El área internacional del Colegio ha elaborado un catálogo de servicios, donde se enumeran las principales funciones y objetivos que desarrolla el área.

Entre ellas destaca el apoyo y seguimiento en el proceso de certificación y acreditación profesional para el ejercicio y la creación de documentación que facilite la inserción profesional y personal.

El Colegio ha realizado en las últimas semanas importantes mejoras para reforzar la atención a los colegiados que trabajan en el extranjero y potenciar las actividades del Colegio en el

ámbito internacional.

Miguel Ángel Carrillo, presidente del Colegio de Caminos, ha asegurado que “en la nueva Junta de Gobierno estamos comprometidos a garantizar que los servicios que reciben los colegiados sean iguales vivan donde vivan.

En el caso de los colegiados que residen en el extranjero estamos desarrollando un ambicioso plan para que sientan al colegio más cercano, útil y adaptado a sus necesidades”.

Por su parte Fernando Ruiz, presidente de la Comisión de Internacional del Colegio, ha afirmado que “ estamos formulando un Plan de Acción para adaptar los servicios del Colegio a las necesidades de nuestros compañeros expatriados.

Incluye diferentes líneas de trabajo, una de las cuales tiene el objetivo de promover y dar a conocer nuevas oportunidades laborales”.

En esta línea, el presidente de la Comisión adelantó que se están preparando dos sesiones de webinar que se celebrarán el próximo mes de marzo e incluirán experiencias de Ingenieros de Caminos que desarrollan su trabajo en organizaciones internacionales para fomentar la incorporación a las mismas.

En el marco del Plan de Acción del área de Internacional el Colegio ha incorporado a Esther Ahijado, Ingeniera de Caminos, como Jefa de Departamento de Servicios Internacionales.

Esta elección se ha realizado tras un riguroso proceso en el que ha sido determinante su trayectoria en el sector internacional, la experiencia como colegiada en el extranjero y el conocimiento de varios idiomas.

Ha desarrollado su labor profesional en distintos países como Argelia, Noruega, Zambia, Kenia, EE.UU., Perú, Argentina o India, entre otros.

Además, habla cuatro idiomas con fluidez, español, inglés, francés y portugués.

24 nuevos Representantes PaísUna de las misiones del Colegio es ofrecer un servicio integral y de calidad a los colegiados independientemente de su localización geográfica.

Para ello, es fundamental la colaboración de los denominados Representantes País.

Por ello, en el marco de fortalecimiento de los servicios a colegiados expatriados la Comisión Internacional ha nombrado a 24 nuevos representantes en los principales países del mundo donde hay Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos españoles.

Los representantes país tienen, como principales funciones, las de orientar a los colegiados residentes o interesados en residir en el exterior sobre aspectos relacionados con el ámbito fiscal, la cobertura social y el ejercicio profesional.

También fomentan encuentros para compartir y resolver problemas o situaciones comunes de los colegiados.

Los representantes país son una importante pieza de la representación del Colegio de Caminos en el exterior.

También es muy relevante su labor como divulgadores de los servicios del colegio y de canalizadores de las oportunidades laborales de sus países de acción. ■



DEMARCACIONES

Andalucía, Ceuta y Melilla

La colegiación, el visado de proyectos y la visibilización de la obra pública de Andalucía centraron el primer encuentro entre el Presidente y Vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Miguel Ángel Carrillo Suárez y Ricardo Martín de Bustamante Vega, respectivamente, con los máximos responsables de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

A la reunión, celebrada de forma telemática el 18 de febrero, asistieron también el Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, Luis Moral Ordóñez, y el vocal de la Junta Rectora de Andalucía y de la Junta de Gobierno nacional, Alejandro Castillo Linares.

Por parte de la Consejería estuvieron presentes la titular del área, Marifrán Carazo Villalonga; el Viceconsejero, Mario Muñoz Atanet; el Director General de Infraestructuras, Enrique Catalina Carmona; y el Director Gerente de la Agencia de Obra Pública, Julio Caballero Sánchez.

Una reunión a ocho con siete ingenieros de caminos, canales y puertos en la mesa.

El Presidente del Colegio presentó a la Consejería al nuevo equipo de gobierno nacional y puso las bases de una relación fluida, constante, abierta y fructífera, al más alto nivel, como la que la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla ha establecido en los últimos dos años con la Junta de Andalucía.

El primer tema de interés para el CICCPC que se abordó en esta mesa fue la colegiación obligatoria para el ejercicio de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en España, con especial interés en que esta norma se cumpla con rigidez entre los profesionales que trabajan en la Administración regional.

Se acordó hacer llegar a la consejera un documento explicando esta normativa vigente en

España con objeto de promover y afianzar su cumplimiento.

Ambas partes acordaron asimismo trabajar en la línea de un posible convenio de visado de obras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, que se perfilará y al que se le dará forma próximamente.

Colegio y Consejería pusieron especial énfasis en la puesta en valor de la Obra Pública en Andalucía a través de distintas acciones que repercutan en su visibilización y el 'empoderamiento' de estas infraestructuras en nuestro territorio.

Entre las iniciativas abordadas se apuntó la creación de un Premio a la Mejor Obra Pública de Andalucía, o la organización de jornadas, charlas y exposiciones sobre las mismas y sobre el alcance social y económico de las obras de Ingeniería Civil en los territorios.

Carrillo Suárez dio a conocer el Observatorio de la Inversión en Obra Pública creado a nivel nacional, que podría ser el germen de otros entes territoriales que pusieran la lupa sobre las regiones.



Reunión al más alto nivel entre el CICCPC y la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

La Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCIP ha apoyado la reivindicación de la Autoridad Portuaria de Motril en torno a la necesidad de impulsar la conexión ferroviaria con la capital.

Lo hizo en la presentación de un estudio de la spin-off GIS4 Tech de la Universidad de Granada que avala la viabilidad técnica y económica de esta vía y pone en pie su futuro diseño: Una línea mixta de pasajeros y mercancías, con doble vía, de ancho internacional, compatible con la alta velocidad, que permitiría cubrir los 72 kilómetros en 35 minutos a una velocidad de 118 km/h, y en la que destacarían los 32 km de túneles y la importante inversión requerida de hasta 2.

500 millones.

Los dos principales representantes de la Junta Rectora de la Demarcación, el Decano Luis Moral Ordóñez y el Vicedecano Alejandro Grindlay Moreno, estaban en la mesa de expertos del Foro digital ‘Comprometidos con el tren Granada-Motril’ organizado por IDEAL los días 16 y 19 de

febrero en el que se evidenció el unánime apoyo recibido para la realización de esta infraestructura que sería vital para el Puerto motrileño.

Grindlay Moreno, que acudía a la mesa como redactor principal del estudio de viabilidad y profesor de la ETSICCP de la UGR, explicó los detalles del estudio argumentando que la fuerte inversión necesaria está dentro de los estándares de vías con similar grado de dificultad orográfica y que se amortizaría sólo con los costes ambientales que se corregirían.

El Decano, por su parte, subrayó que los argumentos ambientales, turísticos y el impacto económico para la provincia justifican la inversión, e incluso apostó por prolongar la línea hasta el aeropuerto de modo que se consiga conectar la costa con Granada y con Europa por tierra, mar y aire.

“Es una oportunidad única que no podemos desaprovechar”, puntualizó.

El Decano de la demarcación, junto a un grupo de técnicos abordan la viabilidad del tren Granada-Motril.



Las alegaciones al Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Sevilla 2021 del grupo de trabajo creado por la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP) ponen las pautas para convertir la capital en una ciudad mejor conectada, que dé valor a su naturaleza metropolitana, con un transporte preeminente público, intermodal y menos contaminante, y donde la movilidad no motorizada y peatonal cobre un papel vital en los flujos, con una mirada integral a los barrios y no sólo a la centralidad de la urbe.

Un grupo de trabajo formado por siete ingenieros especializados en movilidad urbana han redactado las aportaciones al PMUS, conjugando capacidad técnica e imparcialidad a la creación de una Autoridad Única de Transporte Metropolitano y de una Red de Autobuses en Plataforma Reservada, con tramos puntuales en pasos inferiores, pensada para su posible extensión metropolitana y como solución intermedia para adaptarse en un futuro a líneas tranviarias o de metro ligero. Consideran ineludible la reclamación a las administraciones competentes de las infraestructuras pendientes (Metro, cierre SE-40, anillo de Cercanías, conexión aeropuerto, etc) y la apuesta por el transporte público y la movilidad no motorizada. La conectividad de la metrópoli debe abordarse en el corto plazo, según las conclusiones del grupo de trabajo, a través de una Red de Autobuses en Plataforma Reservada (BTR) en superficie, sobre los principales corredores y avenidas urbanas -con una sección de al menos 30 metros-, para integrarse con el resto de modos, que salve con pasos inferiores los puntos conflictivos de intersecciones.

Al entender que en el marco temporal del PMUS (10 años) “no estarán todavía desarrolladas las soluciones ferroviarias” (Metro y Cercanías), consideran “urgente” la realización de esta alternativa más “asequible y de sencilla ejecución”, pero pensada con una proyección a futuro.

“Esta red BTR podría ser transformada en una red de tranvías o metro ligero y extenderse de forma planificada hacia el exterior del municipio” y su área metropolitana, como apuntan en el documento de alegaciones presentado.

Una premisa fundamental de esta red sería la dotación con vehículos eléctricos o de hidrógeno y una mejora en la comodidad del usuario, con andenes elevados, entrada y salida por todas las puertas y cancelaciones previas, entre otras.

Los ingenieros de caminos conciben una ciudad global que mira más allá de su término para idear una movilidad eficiente.

Por ello, “consideramos que, más allá de limitarse a operar dentro del ámbito de sus competencias, el Ayuntamiento debe jugar un papel más activo en la creación de una Autoridad del Área Metropolitana o Autoridad Única del Transporte Metropolitano (AUTM)”.

De forma complementaria, insisten en consensuar una Tarjeta Única Multimodal Metropolitana con Adif y Tussam, “que sirva para todo tipo de transporte en el mismo billete».

Asimismo, apuntan la necesidad de revisar y actualizar el Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla de 2007 y su coordinación con el PMUS.

Esta trama metropolitana no estaría completa sin la reclamación por parte del Ayuntamiento de Sevilla a las administraciones regional y central de la “programación ineludible” de las infraestructuras territoriales pendientes, como “la



Red Completa de Metro, completar la SE-40, la terminación del Anillo de Cercanías, la conexión ferroviaria con el aeropuerto, el eje ferroviario transversal de Andalucía o el Metro Ligero de Alcalá de Guadaíra”.

Modos menos contaminantes: “Las propuestas del PMUS deben orientarse hacia una reducción y racionalización de la movilidad obligada residencia-trabajo y estudios (...), encauzándose hacia un transporte público de máxima calidad y lo menos contaminante posible”.

En opinión del grupo de trabajo, “también sería conveniente que se pensase en la óptima conexión de los itinerarios peatonales –y de todos los modos no contaminantes con los sistemas de transporte públicos, en recorridos cómodos y con máxima accesibilidad a las estaciones y paradas”, con un Plan de Accesibilidad Universal, estableciendo un programa de movilidad y accesibilidad peatonal para todos los barrios de la ciudad y no únicamente en los sectores céntricos.

Como modos de transporte complementarios, aunque con un valor en crecimiento, los ingenieros de caminos promueven la redacción de directrices concretas sobre la integración de las nuevas formas y soluciones de movilidad como los vehículos personales y patinetes, los VTC, la movilidad compartida o el transporte a la demanda.

Reclaman una apuesta “más ambiciosa” del PMUS por la bicicleta, que tendría que copar una mayor participación en la movilidad urbana y metropolitana.

Por último, en su documento de alegaciones los ingenieros de caminos urgen al Ayuntamiento a elaborar un “Plan de Actuaciones Específicas, comprometido, programado y presupuestado, en los asuntos de su competencia, para su realización sin demora en el marco temporal del PMUS”.

El CICCIP se pone a disposición del Consistorio sevillano para colaborar en la elaboración y concertación de soluciones más concretas y la materialización de las líneas generales aportadas. ■

Aragón

El Decano de la Demarcación, José Javier Mozota Bernad, ha dirigido una carta a los colegiados con motivo de la Navidad y el comienzo del nuevo año, en la que da cuenta de las principales actuaciones colegiales ocurridas el año 2020, tan diferente y condicionado por el COVID-19.

Se ha publicado y difundido el calendario de mesa del año 2021, que se ilustra con las fotografías ganadoras de la “2ª edición del concurso fotográfico Caminos Aragón”, junto con otras diez de las presentadas que se han seleccionado debido a su calidad.

Se ha celebrado la reunión correspondiente del Patronato de la Fundación Aragonesa para el Fomento de las Infraestructuras (Fundación AFI).

Entre otros asuntos, se procedió a la aprobación del Plan de Actuación para el año 2021, en el que se destacan las jornadas técnicas a realizar dentro de Smagua 2021 por el Club del Agua de Zaragoza junto con la Demarcación del Colegio.

Nuestro compañero Carlos Casas Nagore ha publicado un artículo de dos páginas en el Diario de Teruel titulado “Así trabajan los quitanieves.

Condiciones extremas y jornadas maratónicas para limpiar las carreteras de Teruel”.

El artículo expone de manera clara, concisa e ilustrada cómo se organiza y realiza el trabajo de las quitanieves para afrontar temporales como el recientemente ocurrido, con extrema dureza en un territorio como el de la provincia de Teruel.

A lo largo del texto se reivindica y defiende el trabajo y la entrega del personal dedicado a estas tareas que se desarrollan en condiciones tan duras.

Carlos Casas ha sido, hasta su jubilación, jefe del Servicio de Conservación de las carreteras del Estado en Teruel.

La Diputación Provincial de Huesca ha publicado un libro titulado “Ingenieros y fotógrafos.Fondo fotográfico Severino Bello. Huesca (1887-1910)”.

Las fotografías proceden de la Fototeca de la Diputación y son un pequeño conjunto de fotografías conservadas por Pepín Bello, procedentes de dos ingenieros de caminos, canales y puertos, su padre, Severino Bello Poëyusan, y Blas Sorribas Bastarán, personajes que generaron las imágenes que recoge el libro, junto con el también compañero de profesión Joaquín de Pano y Ruata y su hermano Mariano de Pano.

En este material gráfico se aprecian las bases de una sociedad en pleno cambio y el descubrimiento de estrechos lazos entre los fotógrafos, la ingeniería de caminos, canales y puertos y el territorio del Alto Aragón a finales del siglo XIX y principios del XX.

Las fotografías de este libro atestiguan la construcción de obras públicas como puentes, presas o carreteras y reproducen obras de gran valor



Quitanieves en una carretera de la provincia de Teruel

patrimonial como retablos del interior del monasterio de Sijena o algunos de los monumentos más representativos de la provincia de Huesca.

Independientemente del contenido icónico de las imágenes, estas fotografías tienen un valor patrimonial por sí mismas y sus soportes y procedimientos representan la evolución de la técnica fotográfica.

El libro constituye un importante paso en la divulgación de la historia y el patrimonio de la obra pública, así como del trabajo de los ingenieros de caminos, canales y puertos en Aragón.

El día 19 de enero se ha desarrollado en directo a distancia en la plataforma de la Feria de Zaragoza la Jornada “Análisis de las aguas residuales para determinar la extensión del coronavirus”, con la coordinación técnica del Club del Agua de Zaragoza, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (Universidad de Zaragoza).

La inauguración de la jornada la ha realizado a cargo de José Javier Mozota Decano de la Demarcación de Aragón y la organización y coordinación ha sido de Oscar Ruiz, secretario técnico del Club del Agua de Zaragoza y profesor de abastecimiento y saneamiento de la EUPLA.

Las ponencias han sido de Ángel Villanueva (responsable de la Unidad de Cambio Climático y Resiliencia, Grupo Suez) “El Servicio Covid-19 City Sentinel.

Adelantándonos al virus”, Francisco García Andreu (Labaqua) “Metodología analítica para el SAR-COV-2”, Albert Bosch (profesor de la Universitat de Barcelona) “Retrospectiva de las iniciativas españolas relacionadas con la monitorización de SAR-COV-2 en aguas residuales.

Lecciones aprendidas” y José Ignacio Castrillo (director técnico de Ecociudad Zaragoza) “La experiencia de Zaragoza en la detección SAR-COV-2 en las aguas residuales”.

La jornada ha tenido un notable éxito con 275 participantes.

El Decano de la Demarcación de Aragón, José Javier Mozota, a raíz de determinadas informaciones publicadas sobre actuaciones con motivo de la borrasca Filomena, ha escrito una carta en el periódico Heraldo de Aragón con el título “Las carreteras y el temporal”, resaltando el papel de los profesionales de la carretera: mecánicos, operarios de comunicaciones, encargados, técnicos e ingenieros que dirigen el operativo y, por supuesto, los conductores de los vehículos quitanieves, que en muchos casos ponen en juego su propia integridad física en la realización de sus tareas.

Se reconoce el enorme y fundamental trabajo que realizan estos profesionales en el cumplimiento de sus obligaciones para que las carreteras estén limpias cuando antes cuando se producen episodios como éste.

Se ha reanudado el ciclo de charlas coloquio con una, en modalidad presencial/videoconferencia, a cargo de Pedro José Hernández, asesor jurídico de la Demarcación de Aragón, con el título “Aspectos jurídicos actuales de la profesión de ingeniero de caminos, canales y puertos”.

La Demarcación ha presentado unas observaciones dentro del periodo de información pública del “Estudio informativo Corredor Cantábrico Mediterráneo de Alta Velocidad.

Tramo: Teruel-Zaragoza”.

Previamente, se había mantenido una reunión por videoconferencia con los responsables del estudio por parte Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, quienes expusieron su contenido y atendieron a las consultas que se hicieron por parte de los colegiados de la Demarcación asistentes. ■

Asturias

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos renovó los seguros colectivos de responsabilidad civil para los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos colegiados, que estarán vigentes en los años 2021 y 2022.

La Demarcación de Asturias informó a los colegiados de las novedades y mejoras de las nuevas pólizas, así como de las ventajas del visado de trabajos profesionales para aumentar los límites y alcance de las coberturas y reducir las franquicias.

A comienzos de año, se publicó la revista Qanat nº 10, en versión digital y en papel y se remitió el listado de peritos judiciales del Colegio de Ingenieros de Caminos, C.y P. para 2021 al Colegio Notarial de Asturias y al Tribunal Superior de Justicia, compuesto por veinticinco peritos.

También se renovó el listado del Jurado de Expropiaciones del Principado de Asturias, inscribiéndose trece colegiados.

La Secretaria de la Demarcación, Vanessa Raigoso Robledo, participó el 19 de enero en la reunión de coordinación de la Plataforma de formación online nacional y el día 20 de enero en la reunión sobre la gestión de la acreditación profesional de la Asociación de Ingenieros Profesionales de España (AIPE).

El lunes 25 de enero, se celebró la primera reunión de la mesa-Área técnica, del grupo de trabajo “Estrategia para la rehabilitación energética de edificios en Asturias”, liderada por el Director General de Vivienda.

El Vocal de la Junta Rectora, Rubén Rodríguez Fernández, acudió en representación de la Demarcación de Asturias del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a esta primera reunión, que contó con la presencia de unas veinte personas de empresas de los

sectores de la energía, servicios y rehabilitación, así como asociaciones de construcción y colegios profesionales.

El jueves 28 de enero se celebró la jornada “Recorrido histórico por la configuración del paseo del muro de Gijón”, organizada por la comisión de trabajo para la reforma del muro del Consejo Social de la ciudad de Gijón.

A esta comisión asiste, en calidad de invitado, el Vocal de Junta Rectora, Joaquín Pertierra Brasa, representante de la Demarcación de Asturias del Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P. en la citada comisión.

La Jornada, que contó con ochenta asistentes por webinar, pretendía compartir la experiencia de cada uno de los cuatro ponentes, entre ellos nuestros compañeros Ramón Galán Cortés y Fernando González Landa, en el desarrollo histórico del Muro de Gijón.

Tras la exposición de los ponentes, tuvo lugar una ronda de preguntas y respuestas que será de utilidad para el enfoque de la propuesta de remodelación del Muro que la comisión realice en los próximos meses.

Este mismo mes, se envió una carta a nuestro compañero Pedro Plasencia Lozano, de la Escuela Politécnica de Mieres, expresando el i



Jornada “Recorrido histórico por la configuración del paseo del Muro de Gijón”

En el mes de febrero la Demarcación de Asturias convocó el “IV Premio proyecta Asturias edición 2021 al mejor proyecto constructivo fin de master ICCP”, cuyas inscripciones permanecerán abiertas hasta finales de septiembre.

El 18 de febrero tuvo lugar la jornada “Movilidad y espacio público”, convocada por la comisión de trabajo para la reforma del muro de Gijón, del Consejo social de dicha ciudad, a la que asistió, como panelista, el Vocal Joaquín Pertierra Brasa, en representación de la Demarcación de Asturias del Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P.



Jornada “Movilidad y espacio público Muro de Gijón”

En la jornada se compartieron las experiencias de transformación de las ciudades de Vitoria, Barcelona, etc. buscando la adaptación del espacio público para la reducción de las emisiones.

El 22 de febrero se celebró una asamblea general ordinaria de la Unión Profesional del Principado de Asturias, en la que participaron los Colegios asociados.

En esta reunión, a la que asistió como representante el Decano, José Manuel Llavona Fernández, se trató de marcar un calendario de actuaciones para 2021.

El Decano de la Demarcación, José Manuel Llavona Fernández, asistió el 22 de febrero al Forum de El Comercio “Perspectivas económicas 2021” y el día 18 grabó una charla sobre pasos a nivel en un programa de Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA) que se emitirá próximamente.

El 25 de febrero se celebró la segunda reunión de la mesa 2 Área técnica, del grupo de trabajo “Estrategia para la rehabilitación energética de edificios en Asturias”, liderada por el Principado de Asturias y a la que asistió el vocal de la Junta Rectora, Rubén Rodríguez Fernández, como representante de la Demarcación de Asturias del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En esta reunión se trataron los aspectos a incluir en el estado del documento de la estrategia (barreras normativas, gobernanza multinivel, etc.), el estado de las convocatorias, que cuentan ya con numerosos proyectos e iniciativas en sectores como energías renovables, turismo rural o sector agroalimentario.

Por último, los miembros pertenecientes a las mesas de Administraciones Públicas, Financiación y Difusión y comunicación informaron sobre sus avances.

Por otro lado, en febrero se animó a los colegiados para que realicen propuestas, de forma telemática, a la “Estrategia para la rehabilitación energética de edificios en Asturias”, presentada por el Principado de Asturias y la Federación asturiana de concejos (FACC).

En febrero se publicaron la memoria anual de la Demarcación de Asturias, diversas ofertas de empleo en la región, etc. ■



Reunión del grupo de trabajo estrategia para la rehabilitación energética de edificios en Asturias

Cantabria

El 18 de Enero se publicó un nuevo artículo en el Diario Montañes dentro de nuestra sección “Ingeniería Vital”, donde se deja constancia de la importancia de la actividad del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos a través de 24 obras seleccionadas por el comité redactor de la Demarcación.

En esta ocasión tocó el turno al Dique de Castro Urdiales, donde dos colegiados pertenecientes uno a la Dirección de Obra y otro proyectista, nos cuentan la importancia y casuísticas especiales de esta obra.

Este artículo corresponde al decimosexto de la serie Ingeniería Vital.

Se han organizado dos jornadas sobre “Conceptos Basicos De Derecho Administrativo” conceptos que puedan resultar de utilidad en las labores y funciones que el ingeniero de caminos, canales y puertos pueda desempeñar.

El curso ha estado impartido por Eduardo Lastra y Jaime Lastra, letrados de la Demarcación y se ha desarrollado tanto de forma presencial en nuestra sede, como vía streaming.

En este mes se ha puesto en marcha un nuevo Grupo de Trabajo de Tecnologías Digitales e Innovación en Ingeniería (TEDINEI), con motivo de impulsar la presencia del ingeniero de caminos en el mundo “4.

0” y abrir nuevas posibilidades de trabajo y que, por razones obvias, permitan que a través de los conocimientos transversales del ingeniero de caminos, canales y puertos y sumando las nuevas tecnologías, nos permitan posicionarnos de forma privilegiada en este sector.

En defensa de la profesión, El Ayuntamiento de Noja se ha visto en la obligación de publicar un nuevo pliego del Concurso de Proyectos con intervención de jurado para la construcción de nuevas instalaciones deportivas “Espacio La Raqueta” sobre la base existente actual en las pistas exteriores del Centro de Ocio Playa Dorada.

Esta nueva convocatoria es consecuencia del recurso de reposición presentado por la Demarcación de Cantabria del Colegio de Ingenieros de Caminos ya que el anterior no consideraba al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos técnico competente para la redacción de dicho proyecto, reservando competencias en exclusividad a los arquitectos.

A lo largo del mes se ha continuado con el proyecto de difusión y prestigio de la profesión que constará de una serie de videos monográficos. ■



Artículo en el Diario Montañés



Castilla La Mancha

Con el inicio del nuevo año 2021, la Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos estrenó una nueva página web (www.caminosclm.es), la cual cuenta con un mejor diseño, más visual e intuitiva con el objetivo de seguir manteniendo a los colegiados informados.

Además de las actividades y noticias que se desarrollen desde el seno de la Demarcación, en la nueva web se podrán realizar las gestiones que se podían realizar en la anterior web, así como consultar toda la información referente al desempeño de nuestra profesión.

El pasado 15 de enero, la Demarcación de Castilla-La Mancha envió una nota de prensa a los medios de comunicación de la región para mostrar su postura sobre el estudio informativo

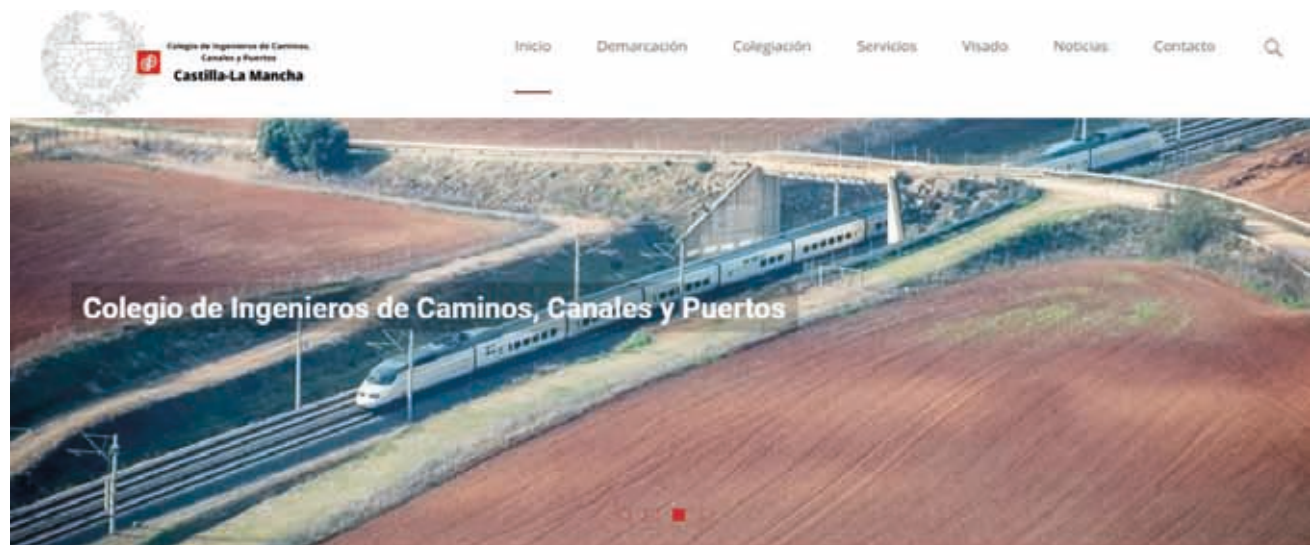
del proyecto línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura a su paso por la ciudad de Talavera de la Reina.

Una información, que tuvo gran repercusión entre los medios regionales, y en la que se explicaba la postura del Colegio sobre el paso del AVE por Talavera.

Desde el Colegio se señala que no existe ninguna alternativa que recoja el soterramiento de la línea para atravesar la ciudad, y, en cualquier caso, para una mejor integración urbana del ferrocarril, y más si la solución adoptada finalmente no contempla el soterramiento, se deberían diseñar las oportunas medidas correctoras.

Igualmente, desde el Colegio se considera que se debería incidir, en mayor medida, en la compatibilidad en la estación con los dos anchos de vía existentes: el internacional de la alta velocidad y el ibérico de la línea convencional, para que

Portada de la nueva página web



Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

puedan quedar integrados los distintos servicios ferroviarios, abriendo además la posibilidad del establecimiento de un servicio de Cercanías.

La Demarcación volvió a enviar, el 21 de enero, una nueva nota de prensa sobre su postura sobre el estudio informativo del proyecto línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura, pero, en este caso, por la localidad toledana de Torrijos.

Desde el Colegio se proponía utilizar el nuevo corredor proyectado por el AVE para ubicar en él la actual línea del tren convencional, con lo que se conseguiría eliminar la barrera que actualmente supone esta línea en el núcleo urbano de Torrijos y solventar, por fin, los graves problemas de seguridad que generan los pasos a nivel existentes. ■

Comunidad Valenciana

12/01/2021

Asistencia del Decano al NEF Online NEF Online con D. Miguel Garrido de la Cierva, Presidente de CEIIM.

19/01/2021

Reunión de los miembros de la Comisión de Urbanismo de Valencia y Alicante, por videoconferencia.

Asistencia del Decano al NEF Online NEF Online con Dña. Carme Artigas, Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

20/01/2021

Asistencia del Secretario (por videoconferencia) al Curso de la Antena de Certificación de AIPE.

26/01/2021

Asistencia del Decano al NEF Online NEF Tendencias con Dña. Pilar López, Presidenta de MICROSOFT España.

27/01/2021

Reunión de los miembros de la Junta Rectora de la Demarcación de manera presencial y por videoconferencia.

28/01/2021

Asistencia del Decano al NEF Online NEF Online con Dña. Nadia Calviño, Vicepresidenta Tercera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

29/01/2021

Asistencia de Vicente Sales, Representante Provincial de Castellón a la reunión convocada por la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón. ■

Madrid

La Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos entregó el pasado 25 de febrero sus XIII Premios Anuales 2020.

Esta edición se ha desarrollado, por primera vez, en un formato televisivo híbrido que ha combinado la emisión telemática por redes sociales con un aforo de asistentes reducido para garantizar todas las medidas sanitarias.



Foto de familia de los premiados

Además, la ceremonia tuvo un carácter solidario, ya que por las conexiones recibidas en directo la institución hará una donación a la Asociación Mensajeros de la Paz que se destinará a un proyecto que permite acceder al transporte público de Madrid a personas con pocos recursos.

En esta edición, presentada por la periodista Marta Fernández, los galardones han sido entregados por destacadas personalidades como el secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Pedro Saura, el delegado de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, Mariano Fuentes, el presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Miguel Ángel Carrillo, el presidente de la Federación de Municipios de Madrid, Guillermo Hita, el presidente de SEOPAN, Julián Núñez, presidente de la Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI), Jaime Lamo de Espinosa, el vicepresidente de Tecniberia, José Manuel Vacas, el presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y de la Asociación Española de la Carretera (AEC), Juan Lazcano, el director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, Francisco Martín Carrasco, y el presidente de la Asociación Mensajeros de la Paz, Padre Ángel.



Actuación de Pancho Varona y Rozalen

El cierre a la ceremonia lo efectuó una actuación especial de los cantantes Rozalén y Pancho Varona que interpretaron una versión de la canción del músico “Yo me bajo en Atocha”.

Uno de los versos de la canción, “Siempre hay un sueño que despierta en Madrid”, fue el leit motiv en torno al cual giró un evento de claro carácter motivador.

La gala puede verse en el canal de YouTube de Caminos Madrid.

En el ámbito formativo el día 11 comenzó en el curso de “Patología del hormigón estructural” en modalidad presencial con sesiones síncronas entre profesor-alumnos en streaming.

El 19 de febrero se celebró una nueva edición del curso práctico de Informe pericial: en el marco del proceso judicial.

También se abrió el plazo de inscripción para la nueva edición del curso “Comprender BIM: Módulo básico para certificación Building Smart” que inicia en marzo.

Además, Caminos Madrid apoya el proyecto “35 under 35” de la Asociación Madrid Capital Mundial de la Ingeniería, la Construcción y la Arquitectura que, junto con Global Shapers, busca detectar a los ingenieros y arquitectos españoles menores de 35 años con mayor influencia en el desarrollo de su actividad.

El objetivo es la elaboración de un listado para poner en valor el talento y el papel de los jóvenes profesionales para influir en el desarrollo del sector. ■

Tenerife

En enero y febrero la demarcación ha publicado los siguientes artículos: Las aportaciones de los colegios profesionales al anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética Los colegios profesionales de ingeniería y arquitectura de las Islas aportan diferentes propuestas al ejecutivo canario para la futura norma medioambiental.

Entre otros aspectos se ha destacado la importancia del almacenamiento energético, especialmente el hidroeléctrico para poder cumplir con los objetivos marcados en materia de descarbonización.

También se ha mostrado la gran preocupación de los colegios profesionales por la gran pérdida de personal técnico que ha sufrido la administración en estos últimos años, y esperando que esta Ley no suponga un aumento de la carga burocrática administrativa para el ciudadano y las empresas.

En relación a este tema (Anteproyecto de Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética) le han realizado dos entrevistas en radio (Radio Club Tenerife Cadena Ser y Onda Cero) a D. José Fernández Bethencourt, Vocal de la Junta Rectora y Presidente del Comité de Aguas, Energía y Cambio Climático.

La Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en el desarrollo de Canarias

Los grandes embalses para el almacenamiento de aguas (III)

La Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en el desarrollo de Canarias

Los embalses en las Islas Canarias occidentales (IV). BALTEN

La Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en el desarrollo de Canarias Los embalses en las Islas Canarias occidentales (V)

La Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en el desarrollo de Canarias El Hierro y Gorona del Viento (VI)

Se ha seguido con la labor divulgativa de los ICCP, dando a conocer nuestra profesión a la sociedad, publicándose 4 artículos centrados en las embalses/balsas de nuestra provincia, donde se describen los usos y aplicaciones de este tipo

de infraestructuras (almacenamiento de agua potable y de agua de riego, almacenamiento hidroeléctrico,...).

“Tenemos ingenieros preparados para lo que necesite el Gobierno”

Entrevista al Decano, Emilio J. Grande de Azpeitia

www.ener.com.es
Sábado, 27 de febrero de 2021

ENTREVISTA

Emilio J. Grande de Azpeitia
DECANO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (ICCP) DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



Emilio J. Grande de Azpeitia

“TENEMOS INGENIEROS PREPARADOS PARA LO QUE NECESITE EL GOBIERNO”

EL DÍA

Como Decano de la Demarcación de S.C. Tenerife del colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ICCP), ¿nos puede aclarar que es un colegio? ¿Cuál es su función?

La aceptación de Canarias incluye puentes y embalses, abastecimientos y saneamientos, depuradoras de aguas residuales, desaladoras, centrales hidroeléctricas y generación de energía en general. Además, diseñamos y construimos puentes y acondicionamos el terreno para el desarrollo urbano y ordenación del territorio así como toda clase de cimentaciones, incluyendo las cimentaciones sumergidas de los diques flotantes.

¿En cuanto a sus competencias profesionales, ¿nos va a ampliar como se incluye en la denominación de su titulación?

Nuestra profesión de Ingeniero de Caminos, como especialista en el diseño, cálculo y construcción de las Obras Públicas, está asociada desde su origen a nuestro ámbito

de ingeniería, como son los ICCP. El desarrollo de una sociedad va intrínsecamente ligado a la construcción de infraestructuras y obras públicas. Para ello, ha sido esencial el impulso de los ICCP tanto en las administraciones públicas, pluri- o monicomunitarias, como en el sector privado, diseminadas y controladas.

¿Nos puede explicar cómo se ha desarrollado la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en Canarias, ¿cómo se ha desarrollado en la historia de Canarias, el Estado mandaba a las islas a su representante suyo, con la tarea de redactar los proyectos de las Obras Públicas canarias, para que fueran aprobados y se ejecutaran?

¿Nos puede explicar cómo se ha desarrollado la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en Canarias, ¿cómo se ha desarrollado en la historia de Canarias, el Estado mandaba a las islas a su representante suyo, con la tarea de redactar los proyectos de las Obras Públicas canarias, para que fueran aprobados y se ejecutaran?

¿Nos puede explicar cómo se ha desarrollado la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en Canarias, ¿cómo se ha desarrollado en la historia de Canarias, el Estado mandaba a las islas a su representante suyo, con la tarea de redactar los proyectos de las Obras Públicas canarias, para que fueran aprobados y se ejecutaran?

modos en el anonimato. Al pensar de ese anonimato, es cierto que hay ilustres ingenieros de Caminos. Algunos de ellos incluso famosos.

Ilustres constructores de profesión han sido, entre otros, José Echegaray (político y Premio Nobel de Literatura), Hilario Centá (considerado uno de los fundadores del urbanismo moderno y autor del Ensanche de Barcelona), Juan de la Cueva (inventor del astrolabio), Leonardo Torres Quevedo (inventor del autómata y precursor del diseñador y constructor del transbordador del Niagara, Eduardo Torroja (máximo especialista mundial en su tiempo en construcciones de hormigón armado) o Ramón Llullaren (especialista en obra maestra y autor de la fórmula para el cálculo de diques de escollera que lleva su nombre).

Y actualmente, ¿cuál es el papel que desempeña y puede desempeñar la Ingeniería de Caminos frente a los problemas y retos existentes?

Aparecen nuevas necesidades generadas por el cuidado del medio ambiente, mejora de la movilidad, energía limpia y sostenibilidad. Y aunque pudiera parecer que las nuevas profesiones pertenecen todas al mundo de la "matemática e internet", la humanidad necesita seguir transformando el terreno para mejorar y hacer posible la vida tal como la deseamos. Es decir, que habrá que seguir haciendo puentes, acorquetados, carreteras, vías para ferrocarriles de tracción o sistemas hipogeos, depuradoras o desaladoras. Y eso necesita técnicos especializados, que son los ICCP.

¿Nos puede explicar cómo se ha desarrollado la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en Canarias, ¿cómo se ha desarrollado en la historia de Canarias, el Estado mandaba a las islas a su representante suyo, con la tarea de redactar los proyectos de las Obras Públicas canarias, para que fueran aprobados y se ejecutaran?

¿Nos puede explicar cómo se ha desarrollado la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en Canarias, ¿cómo se ha desarrollado en la historia de Canarias, el Estado mandaba a las islas a su representante suyo, con la tarea de redactar los proyectos de las Obras Públicas canarias, para que fueran aprobados y se ejecutaran?

Como Decano de la Demarcación de S.C. Tenerife del colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ¿nos puede aclarar que es un colegio? ¿Cuál es su función?

A ver, la profesión de ICCP, es una profesión regulada, pues las actividades que desarrollamos tienen una cierta responsabilidad al poder afectar a la seguridad de personas o bienes.

El Estado se reserva la facultad de regular como se va a ejercer esa actividad, y esta función la ha delegado en los Colegios Profesionales y así esta reconocido en la Constitución.

Por eso es importante tener claro que los Colegios son corporaciones de derecho público. Para ejercer la profesión uno debe estar colegiado, y sujeto al control que hacemos los colegios.

Y en cuanto a sus competencias profesionales, ¿son tan amplias como se intuye en la denominación de su titulación?

Pues así es. Toda obra pública tiene detrás a un ICCP. Decir Caminos es decir vías de comunicación, transporte y movilidad en general, carreteras, viaductos, puentes, túneles, ferrocarriles, metros, gaseoductos, teleféricos.

La acepción de Canales incluye presas y embalses, abastecimientos y saneamientos, depuradoras de aguas residuales, desaladoras, centrales hidroeléctricas y generación de energía en general.

Además diseñamos y construimos puertos y acondicionamos el litoral, planificamos urbanismo y ordenación del territorio así como toda clase de cimentaciones, incluyendo las cimentaciones sumergidas o los diques flotantes.

Habría que añadir todo aquello relacionado con estructuras de hormigón armado y pretensado, metálicas, mixtas, de ladrillo o de madera, almacenes, talleres y naves industriales, estadios, geología y geotecnia, y evaluación del impacto en el medioambiente. Como se puede ver, la lista es interminable.

¿A qué año debemos remontarnos para conocer a los primeros ingenieros de Caminos en Canarias?

Nuestra profesión de Ingeniero de Caminos, como especialistas en el diseño, cálculo y construcción de las Obras Públicas, está asociada desde su origen a nuestro ilustre paisano Agustín

de Bethencourt y Molina, inventor extraordinario adelantado a su época que acabó sus días como mariscal del ejército del Zar de Rusia.

Fundó en 1802, la Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales de Madrid, de la que fue su primer Director hasta 1805.

A partir de 1835, dada la necesidad de construir puertos exteriores, se incorporó a la formación y al título el de “Puertos”, llamándonos desde entonces Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Pero el 1er Ingeniero de Caminos, llegado a la Provincia de Canarias, con sede S/C de Tenerife, como Jefe de Obras Públicas, fue D. Francisco Clavijo y Plo nacido en 1819, en Los Realejos.

Por vez primera en la historia de Canarias, el Estado mandaba a las islas a un representante suyo, con la tarea de redactar los proyectos de las Obras Públicas canarias, procurar su Financiación del Estado y de ejecutar las Obras, para de este modo contribuir con el desarrollo de las islas.

Desde entonces las aportaciones al desarrollo del archipiélago y en concreto a Tenerife habrán sido cuantiosas, ¿podría resumirnos las líneas principales en este ámbito?

El desarrollo de una sociedad va íntimamente ligado a la existencia de infraestructuras y obras públicas.

Para ello, ha sido esencial el impulso de los ICCP tanto en las administraciones públicas, planificándolas y gestionándolas como en el sector privado, diseñándolas y construyéndolas.

No se puede entender Tenerife sin sus puertos, las autopistas, la red de abastecimiento de agua con sus desaladoras, la red de riego con sus

balsas, así como las redes de saneamiento con sus depuradoras, emisarios submarinos, encauzamientos de barrancos, tranvía y teleférico...

Sin embargo, pese a esta fuerte intervención en la transformación insular existe un desconocimiento incluso una invisibilidad social de los Ingenieros de Caminos. ¿Cuál podría ser la causa?

Si la Obra Pública es socialmente anónima, los ICCP que la proyectamos y construimos también lo somos. Además lo somos por formación y por carácter.

Quizás el motivo pueda ser de los años de duro estudio, que nos hace sentirnos cómodos en el anonimato.

A pesar de ese anonimato, es cierto que hay ilustres Ingenieros de Caminos, alguno de ellos incluso famoso.

Ilustres compañeros de profesión han sido, entre otros, José Echegaray (político y Premio Nobel de literatura), Ildefonso Cerdá (considerado uno de los fundadores del urbanismo moderno y autor del Ensanche de Barcelona), Juan de la Cierva (inventor del autogiro), Leonardo Torres Quevedo (Inventor del autómata ajedrecista y diseñador y constructor del transbordador del Niágara), Eduardo Torroja (máximo especialista mundial en su tiempo en construcciones de hormigón armado) o Ramón Iribarren (especialista en obra marítima y autor de la fórmula para el cálculo de diques de escolera que lleva su nombre).

Y actualmente ¿cuál es el papel que desempeña o puede desempeñar la ingeniería de Caminos frente a los problemas y retos existentes?

Aparecen nuevas necesidades generadas por el cuidado del medio ambiente, mejora de la movilidad, energías limpias y sostenibilidad.

Y aunque pudiera parecer que las nuevas profesiones pertenecen todas al mundo de la “informática e internet”, la humanidad necesita seguir transformando el terreno para mejorar y hacer posible la vida tal como la deseamos.

Es decir, que habrá que seguir haciendo puertos, aeropuertos, carreteras, vías para ferrocarriles de ruedas o sistemas hyperloop, depuradoras o desaladoras.

Y eso necesita técnicos especializados, que son los ICCP.

Como muchas otras carreras técnicas existe un fuerte desequilibrio entre el número de ingenieros e ingenieras ¿se está reduciendo esa brecha?

La primera mujer que trabajó como Ingeniera de Caminos en España lo hizo en 1957, y fue formada en Moscú. En ese momento el colegio tenía 1.478 colegiados.

En el año 1973 se colegió la primera mujer con formación española. Es a partir de entonces cuando la mujer se va incorporando a la profesión, pero de una forma muy lenta.

Actualmente hay más de 30.000 colegiados, de los que un 18 % son mujeres. Es en los últimos 10 años cuando se ha producido el mayor incremento.

Para finalizar ¿qué mensaje lanzaría a las futuras generaciones de estudiantes para que decidan incorporarse a esta profesión? Que se unan al servicio a la sociedad a través de esta ingeniería, en la que pese al esfuerzo necesario para lograr la titulación, descubrirán una profesión cautivadora con infinitas posibilidades profesionales debido a sus amplias competencias y con un porcentaje de paro casi nulo entre sus colegiados. ■

COLEGIACIÓN

Nº Col.	NOMBRE	FECHA	Nº Col.	NOMBRE	FECHA
35450	Armas Guadalupe, Isabel María	Enero	35484	Heck, Patrick	Febrero
35451	Arroyo Gómez, Juan	Enero	35485	Majoral Oller, Genis	Febrero
35452	Benavent Benavent, Patricia	Enero	35486	Mansilla Piñon, Ana	Febrero
35453	Díaz Burgos, Elena	Enero	35487	Manso Morato, Manuel	Febrero
35454	Díaz Quintairos, Héctor	Enero	35488	Martin Sainz, Alejandro	Febrero
35455	Gamarra Fuentes, María	Enero	35489	Martinez Collado, Silvia María	Febrero
35456	Garaicoechea Guruzeta, Ion	Enero	35490	Mate Martinez, Carlos	Febrero
35457	López Ruiz, Francisco	Enero	35491	Mico Gordero, Javier	Febrero
35458	Lorenzo Garcia, Iago	Enero	35492	Moliner Martinez, Jordi	Febrero
35459	Lumbreras Gómez, Raquel	Enero	35493	Mudarra Hernández, Manuel	Febrero
35460	Martín Gines, Almudena	Enero	35494	Nebot Betancourt, Carlos	Febrero
35461	Mir Llorens, Carlos	Enero	35495	Nieto Rodríguez, Alejandro	Febrero
35462	Nieto-Sandoval Alcazar, José Antonio	Enero	35496	Oliveros Moreno, Pablo	Febrero
35463	Quiros Nebreira, Cristian	Enero	35497	Ortega Fernández, Josué	Febrero
35464	Rosique Perez, José Luis	Enero	35498	Peñarrubia Blanch, Pablo	Febrero
35465	Ruiz Caña, Ramon	Enero	35499	Perez Perez, Felipe	Febrero
35466	Salamanca Menéndez-Abascal, Belén	Enero	35500	Quintana García, Jorge	Febrero
35467	San Mauro Saiz, Javier	Enero	35501	Riera Turiel, Lucia	Febrero
35468	Zabala Marrodan, Asier	Enero	35502	Rodriguez Soto, Alberto	Febrero
35469	Aiello Perdices, Anna Carmen	Febrero	35503	Royo Sánchez, David	Febrero
35470	Ajona Jover, Irene	Febrero	35504	Rubió Salom, Carla	Febrero
35471	Albacete Moreno, Alfonso	Febrero	35505	Tenorio Muñoz, Jesús	Febrero
35472	Algarin Gonzalez, Alejandro	Febrero			
35473	Alonso Talaro, Andrés Alberto	Febrero			
35474	Alvarez Campelo, Estela	Febrero			
35475	Arrebola Gómez, Álvaro	Febrero			
35476	Bejar Gomez, Angela	Febrero			
35477	Bellas Lamas, Carlos	Febrero			
35478	Capdevila Solà, Jordi	Febrero			
35479	Domingo López-Salazar, Javier	Febrero			
35480	Fernández-Miranda Magaña, Álvaro	Febrero			
35481	Fresneda Expósito, Víctor	Febrero			
35482	Garcia Garcia, Victor	Febrero			
35483	García Reinaldos, María Del Mar	Febrero			

FALLECIDOS

Nº Col.	NOMBRE	FECHA	PROM.
4985	López Hernando, José A.	12/19/2020	1975
1996	Gamo Torres, Angel	12/23/2020	1963
1942	Sogo Mateos, Isidro	12/30/2020	1963
3929	Mellado Bellod, Santiago	1/8/2021	1971
1792	Laborda Aured, Marciano-M.	1/10/2021	1962
1484	Bodega Echaurre, José I.	1/11/2021	1955
3782	Tabuenca De La Peña, José Manuel	1/13/2021	1971
4511	Baquedano Coll, C.fernando	1/14/2021	1972
1066	Paz Casañe, José M.	1/15/2021	1952
3092	Hervella García, Antonio	1/15/2021	1968
646	Leiros Freire, Manuel	1/20/2021	1955
781	Barthelemy Gonzalez, José A.	1/22/2021	1955
4510	García-Gelabert Perez, Juan L.	1/23/2021	1973
222	Gonzalez López, Francisco	1/23/2021	1947

Nº Col.	NOMBRE	FECHA	PROM.
3383	Muñoz Pascual, Javier	1/23/2021	1970
181	Osuna Martínez, José	1/24/2021	1958
1679	García Leon, José	1/27/2021	1960
1867	Cossio Blanco, Luis De	2/1/2021	1962
9066	Rayo Calleja, José I.	2/2/2021	1986
2021	Gilabert Gregori, Miguel	2/3/2021	1963
5294	Amirola Vila, Miguel	2/6/2021	1975
2100	Marrero O´Shanahan, Pedro M.	2/13/2021	1963
1198	Martínez De Pinillos Yuste, Alberto	2/18/2021	1953
2113	Nobell Rodríguez, Pablo	2/20/2021	1964
5942	Morell Marques, Antonio	2/22/2021	1977
10406	Estal Malillos, Fco. Javier Del	2/23/2021	1990
8036	Masip I Otzet, Xavier	2/24/2021	1983



**Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos**



VOZ DEL COLEGIADO

Esta publicación es el órgano de expresión de las opiniones y comentarios personales sobre temas colegiales y profesionales y sobre cualquier aspecto colegial.

Los autores son los únicos responsables de las opiniones emitidas e informaciones contenidas en sus escritos.

Los autores serán responsables de respetar los derechos de terceros y de aportar información veraz y lícita.

Condiciones técnicas de las comunicaciones remitidas a 'La Voz del Colegiado'

Su extensión no debe exceder de dos folios DIN A4 escritos a simple espacio en letra del cuerpo 12.

El idioma empleado será el castellano.

Serán publicadas según el orden de recepción en el Colegio y ajustándose a las disponibilidades de espacio.

Se evitará la publicación de más de tres opiniones de un mismo colegiado dentro del mismo año natural, con el objeto de facilitar el máximo número de aportaciones a 'La Voz del Colegiado'.

Los temas de debate se cerrarán en un máximo de tres números, advirtiéndose en el segundo número que el asunto cerrará en la siguiente publicación.

REVISTA DE PRENSA



La opinión de Tenerife
17 de enero de 2021



El Día
7 de febrero de 2021



El Día
28 de febrero de 2021



ROP N° 3626 ENERO FEBRERO 2021

**Colegio de Ingenieros de
Camino, Canales y Puertos**

Almagro, 42 | 28010 Madrid | T.913 081 988

www.ciccp.es